

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24096

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°62 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

ELSIE GARITA FLORES
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
GRISELDA MONTOYA GÓMEZ
*DAMARIS CAJINA URBINA

(Ocupando el puesto de propietaria en ausencia de Jacob Méndez Rivera)
Comprobado el cuórum. (5)

SUPLENTE PRESENTES

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTE

FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ
YADIRA CASTRO HERNANDEZ
GUSTAVO CUBERO ROJAS

PRESENTES:

VICEINTENDENTA MUNICIPAL: LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTES

CONCEJAL PROPIETARIO: JACOB MENDEZ RIVERA

INTENDENTE MUNICIPAL - LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Oración: Francisco Barboza Jiménez

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Publico
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
ALBERTH ANDRES JIMENEZ	11226-0723	BRIGADA BAHÍA BALLENA ASADA VAINILLA
JURAMENTACIÓN		CONCEJAL SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
GUSTAVO CUBERO ROJAS	1-1209-0397	

El Presidente Municipal dando inicio a la sesión al ser las 5:10 p.m, saluda a los presentes. Dio lectura al orden del día.

El Presidente Municipal llama a la Señora Damaris Cajina Urbina a ocupar el puesto de Concejal Propietaria en ausencia del señor Jacob Méndez Rivera.

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal, presenta moción de orden, para realizar la Juramentación del señor Gustavo Cubero Rojas- quien se integra el día de hoy como Concejal Suplente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por renuncia de la señorita Raquel Enriquez Camareno.
“Se aprueba con cinco votos. UNANIME.”

ARTÍCULO N° 1- JURAMENTACIÓN.

INCISO A- Se presenta para la respectiva Juramentación el Señor GUSTAVO CUBERO ROJAS, nuevo integrante del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
CONCEJAL SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
GUSTAVO CUBERO ROJAS	1-1209-0397

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
Responde: “SI JURO”
Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.
Queda debidamente juramentado.

Se incorpora a ocupar su puesto en la curul del Concejo Municipal.



MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal, presenta moción de orden, para recibir al señor Andres Jiménez por audiencia concedida.

“Se aprueba con cinco votos. UNANIME.”

ARTICULO N° 2 . AUDIENCIA Y ATENCION AL PUBLICO.

El Presidente Municipal saluda y da la bienvenida, concede el espacio para que se refiera al asunto que desea tratar. Menciona: Muchas gracias Don Andres por estar con nosotros esta tarde, debido a las normativas del Ministerio de Salud las intervenciones no se pueden exceder de los 10 minutos. Concede la palabra.

INCISO A- SE PRESENTA EL SEÑOR ALBERTH ANDRES JIMENEZ- REPRESENTANDO LA BRIGADA BAHIA BALLENA Y ASADA DE VAINILLA.

SALUDAN A LOS PRESENTES Y EXPRESA: Agradecerles por la oportunidad. Para iniciar, el año pasado había hecho esta visita, mi motivo es el asunto de las quemas, yo soy bombero forestal voluntario, soy Presidente de la ASADA de Vainilla, soy vecino de Vainilla, siempre hemos tenido problemas graves con asunto de incendios en el área del cerro de Pochote y otras fincas aledañas. La idea es; el año pasado con el Concejo anterior se había acordado que se iba a fabricar un Reglamento. Porque entiendo que la Municipalidad está en un deber, si un finquero no hace la ronda, la Municipalidad aplicar y hacer esa ronda y después cobrarle al finquero mediante el título de propiedad, en estos momentos es necesario realmente emergente, porque al camino de los Angeles de la Guaria, y don Carlos que es encargado de una propiedad en la Guaria, es la Unica finca que le da mantenimiento al camino, y las fincas aledañas, casi que literalmente hay que ir asociarse con el mismo vecino, para limpiar. Nos provoca bastante molestia, y si en algun momento quisieran mandar alguna maquinaria no habría ni como pasar la maquinaria. Mi petición mas grande es si el reglamento se está empezando a formular o se ha pensado en eso, porque no solo son las rondas de calle – rondas corta fuego que se dice, sino también las rondas colindantes, porque con el decir que yo no quemo la mayoría de los colindantes no hace sus rondas. Aquí tenemos un finquero aliado a nosotros, que es Don Bolivar Madrigal, la finca de los madrigales está en Santa Lucía, todos los años hace sus rondas, pero lamentablemente ese muchacho Fernando Lecuna ellos nunca hacen ronda. Ahí es donde se inicia siempre el fuego, nosotros quisiéramos a nivel de brigada, si se pudiera demarcar esas zonas como zona de emergencia, zona roja, nosotros lo tenemos demarcado como zona roja porque son las zonas donde siempre se inician los fuegos. Nosotros quisiéramos que a nivel municipal, es la Municipalidad la única que nos puede ayudar a que esas rondas sean las primeras que estén echas a principio del verando. Es emergente para poder por lo menos mitigar un poco y facilitar la entrada de los brigadistas a la hora de atender un fuego forestal.

MENCIONA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero decirle que es una problemática muy sustancial, y que todos que sabemos que en esas zonas se quema todos los años. Le quiero agradecer al compañero el fue el que me ayudo a hacer el curso de bombero forestal voluntario, y la verdad que el trabajo que esta gente hace; gratis, con las manos, con machetes, y con los equipos más difíciles que pueda haber, es invaluable, tiene muchísimo valor, yo le garantizo compañero que este Concejo se va a comprometer en esa creación de ese Reglamento para hacer llegar a los que estén involucrados, o algunos por desconocimiento que no han podido poner sus fincas a derecho, en este momento le pido al Concejo que se forme una nueva comisión especial de reglamento para hacer llegar a los que estén involucrados o algunos por desconocimiento, por alguna razón no han podido poner sus fincas a derecho como algunas sí lo están, en este momento le pido al Concejo que se forme una nueva

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**24099****ACTA SESION ORDINARIA****09 DE FEBRERO DEL 2021****N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024**

comisión de reglamento para este caso ver estrictamente, comisión especial para este caso de delimitación de fincas y como subyugar el fuego.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOMBRA LA COMISIÓN ESPECIAL**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CASO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN FORESTAL EN DELIMITACIÓN DE FINCAS Y CONVATIR EL FUEGO.**

Griselda Montoya Gómez	CONCEJAL PROPIETARIA
Carlos Rodríguez Vindas	CONCEJAL PROPIETARIO
Damaris Cajina Urbina	CONCEJAL SUPLENTE
Elsie Garita Flores	CONCEJAL PROPIETARIA
Jose Milton Hancock Porras	PRESIDENTE MUNICIPAL
Licda. Lanath Chacón Granados	ASESORA LEGAL

“Aprobado con cinco votos. UNANIMEMENTE”.

Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PREGUNTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Gracias, señor Presidente y compañeros, me surge una pregunta: en formar una nueva comisión de reglamento, creo para seguimiento de reglamentos, entonces sería la que fue creada en algún momento el año pasado, a sido un esfuerzo por parte de este Concejo, y se creo una comisión para revisión de reglamentos, y yo he estado como decir, un poco, a espera de que esta Comisión de sus resultados, no se si con esta nueva comisión se está aboliendo la otra comisión, si pienso que la que se formó al principio...

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Perdón, Don Francisco, ¿de cuál?

AÑADE LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES-CONCEJAL PROPIETARIA: Es que era para el reglamento interno. Esta es una comisión especial.

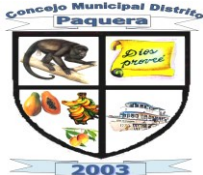
CONTINUA DICIENDO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Eso es otra comisión, es totalmente diferentes. Es una comisión especial para ver las batallas de fuego y de como elaborar una minuta para hacerle llegar a los finqueros, basado en eso. Por otra parte imagino, ya hubo una comisión que se hizo antes, lo que pasa es que si en algún momento hubo una, solamente habría un miembro. Ya está totalmente obsoleta, verdad. Hay que hacer una nueva.

MENCIONA LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA: Talvez que la licenciada le explique a Don Francisco, es que nosotros hicimos una Comisión especial para revisar el reglamento interno, pero es especial solamente para un objetivo, no es una comisión solo para revisar reglamentos es lo que entiendo como ponían en el grupo.

AGREGA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: para aclarar, yo incluso a travez del chat que se formó de este Concejo, explique que esta comisión que se formó para revisión de reglamentos, no precisamente para que...yo llamaría a la reflexión entonces para que se revise el acta, y se revise el acuerdo propiamente en que términos está, porque no acepto. Revisión de reglamentos, y puedo citar palabras textuales; van a ver urgencias de varios reglamentos entonces esta comisión podría revisarlos, luego su aprobación. Yo pediría que se revise ese acuerdo para saber en qué términos está. Y di por un hecho la importancia de la creación de esta comisión, prácticamente el único reglamento que se revisó fue el reglamento interno del Concejo. Yo pediría que se revise en qué términos está. Gracias señor Presidente. Y felicitar al caballero por esta iniciativa y disposición.

El Señor Andrés Jiménez, se retira agradecido por la atención.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24100

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTICULO N° 3. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 60-2020, del 02 de Febrero del 2021. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N° 60-2020, aprobada con cinco votos”. “UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 03 de Febrero del 2020. Suscrita por el señor Carlos Luis Herrera Calderón, Cédula 1-561-789. Correo: carlosherrerac7@gmail.com / **ASUNTO:** “...solicito a la mayor brevedad posible proceder con una copia certificada de las siguientes sesiones 1- la sesión extraordinaria del día 7 de enero del 2021, y 2- la sesión Ordinaria No 60, del martes 02 de febrero 2021, donde estuvo presente el Sr. Adrián González Aguiluz, en contra de mi gestión y continuidad de Uso de Suelo en la Zona Marítima Terrestre en el sector de Isla Muertos, conocida como Isla Gitana, lo anterior, en apego en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de Costa Rica. Lo anterior, se requiere con el fin de realizar un análisis de la documentación aportada por el mismo, en aras de ejercer el debido procedimiento administrativo.

SE DA LECTURA.



Paquera, 03 de Febrero del 2021.

Señores:
Concejo Municipal de Paquera.

Estimados señores:

Por este medio le saludo, a la vez le solicito a la mayor brevedad posible proceder con una copia certificada de las siguientes sesiones. 1- la sesión extraordinaria del día 7 de enero del 2021, y 2- la sesión Ordinaria No 60, del martes 02 de febrero 2021, donde estuvo presente el Sr. Adrián González Aguiluz. Asimismo solicito se me facilite copia de toda la documentación aportada por el Señor. González Aguiluz, en contra de mi gestión y continuidad de Uso de Suelo en la Zona Marítima Terrestre en el sector de Isla muertos, conocida como Isla Gitana, lo anterior, en apego en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de Costa Rica.

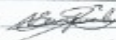
Lo anterior, se requiere con el fin de realizar un análisis de la documentación aportada por el mismo, en aras de ejercer el debido procedimiento administrativo.

PARA NOTIFICACIONES LAS RECIBO AL CORREO. carlosherrerac7@gmail.com

Agradeciendo su atención, se despide:


CARLOS LUIS HERRERA CALDERÓN.
CÉDULA 1-561-789.

CC. expediente administrativo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARÍA	
Fecha:	03 / 02 / 2021
Recibido:	 14:06
Correspondencia:	SO #62

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24101

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 02 de Febrero del 2020. De: INTENDENCIA PAQUERA. Correo: Intendencia Paquera intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO:** Para su conocimiento. OFICIO-IMP-361-2020 Solicitud de colaboración para cambio de alcantarillas en Valle Azul de Paquera.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Fwd: OFICIO-IMP-361-2020 Solicitud de colaboración para cambio de alcantarillas en Valle Azul de Paquera

Fecha:Tue, 2 Feb 2021 16:27:25 -0600

De:AURIEL ARTURO HERRERA BARQUERO <auriel.herrera@conavi.go.cr>

Para:Tomas Figueroa Malavassi <Tomas.Figueroa@mopt.go.cr>, narroyo@concejopaquera.go.cr

CC:Roxana Montoya Rojas <roxana.montoya@mopt.go.cr>, LUIS FERNANDO ARTAVIA SANCHEZ <luis.artavia@conavi.go.cr>, Intendencia Paquera <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Carlos Arroyo Rojas <carroyor56@hotmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto respuesta a la solicitud de información presentada por la Intendencia de Paquera en relación al cambio de alcantarillas en el sector de Valle Azul de Paquera.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **LUIS FERNANDO ARTAVIA SANCHEZ** <luis.artavia@conavi.go.cr>

Date: mar, 2 de feb. de 2021 a la(s) 15:16

Subject: Re: OFICIO-IMP-361-2020 Solicitud de colaboración para cambio de alcantarillas en Valle Azul de Paquera

To: AURIEL ARTURO HERRERA BARQUERO <auriel.herrera@conavi.go.cr>

listo

El lun, 1 de feb. de 2021 a la(s) 11:41, AURIEL ARTURO HERRERA BARQUERO (auriel.herrera@conavi.go.cr) escribió:
Buenas tardes Luis,

Adjunto para refrendo el oficio DRCH-112-2021-161 con la respuesta al Intendente de Paquera referente a las alcantarillas de Valle Azul.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Natalia Arroyo Garcia** <narroyo@concejopaquera.go.cr>

Date: lun, 11 de ene. de 2021 a la(s) 13:48

Subject: OFICIO-IMP-361-2020 Solicitud de colaboracion para cambio de alcatarillas en Valle Azul de Paquera

To: Tomas Figueroa Malavassi <tomas.figueroa@mopt.go.cr>, Roxana Montoya Rojas <roxana.montoya@mopt.go.cr>, Auriel Arturo Herrera Barquero <auriel.herrera@conavi.go.cr>

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24102

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo, siguiendo instrucciones del señor Ulises González Jiménez, Intendente Municipal, adjunto OFICIO-IMP-361-2020. ASUNTO: Solicitud de colaboracion para cambio de alcatarillas en Valle Azul de Paquera.

Saludos,

--

Atentamente:

Natalia Arroyo García
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Teléfono: 2641 0025, ext. 112

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:OFICIO-IMP-361-2020 Solicitud de colaboracion para cambio de alcatarillas en Valle Azul de Paquera

Fecha:Tue, 23 Jun 2020 15:24:08 -0600

De:Natalia Arroyo Garcia <narroyo@concejopaquera.go.cr>

Para:Tomas Figueroa Malavassi <tfiguerm@mopt.go.cr>, Intendencia Paquera
<intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo, siguiendo instrucciones del señor Ulises González Jiménez, Intendente Municipal, adjunto

--

Atentamente:

Natalia Arroyo García
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Teléfono: 2641 0025, ext. 112

ADJUNTA LOS SIGUIENTES OFICIOS:

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24103

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



**GERENCIA DE
CONSERVACION DE VIAS Y PUENTES**
auriel.herrera@conavi.go.cr

01 de febrero del 2021
DRCH-112-2021-0161

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Referencia: Alcantarillas Valle Azul de Paquera.

Estimado licenciado:

En respuesta a su oficio Oficio-IMP-361-2020 de fecha 23 de junio del 2020 referente a un cambio de alcantarillas en tres pasos de la Ruta Nacional N° 180 en el sector de Valle Azul de Paquera; se adjunta informe G4-(2-4)-2021-003 de fecha 22 de enero del 2021, mediante el cual la Administración Vial de la Zona expone el trámite realizado por la Administración en cuanto a la construcción de estas estructuras. Adicionalmente, y como punto fundamental se expone el tema del contenido presupuestario, mismo que es insuficiente para realizar estas obras.

Por lo anterior, se reitera que no es posible la intervención en estos puntos hasta que la Administración no asigne a la Licitación Pública Nacional 2014LN-000017-0CV00 (específicamente en la Zona 2-4) recursos por un monto aproximado de 800 millones de colones que representan la inversión para la solución de esta problemática.

Atentamente,

AURIEL ARTURO
HERRERA
BARQUERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por AURIEL
ARTURO HERRERA BARQUERO
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.01 11:34:49 -06'00'

Ing. Auriel Herrera Barquero
Ingeniero de Zona 2-4 Nicoya
Conservación de Vías y Puentes

LUIS FERNANDO
ARTAVIA
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO ARTAVIA
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.02 13:29:18
-06'00'

VB. Ing. Luis Artavia Sánchez
Director Región Chorotega
Conservación de Vías y Puentes



Consejo Nacional de Vialidad. 100 metros Este de la Rotonda de Betania, Montes de Oca.
Tel: (506) 2202-5469 Fax: (506) 2225-4254 Apartado Postal 616-2010 San José, Costa Rica
www.conavi.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24104

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



**GERENCIA DE
CONSERVACION DE VIAS Y PUENTES**
auriel.herrera@conavi.go.cr

01 de febrero del 2021
DRCH-112-2021-0161

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Referencia: Alcantarillas Valle Azul de Paquera.

Estimado licenciado:

En respuesta a su oficio Oficio-IMP-361-2020 de fecha 23 de junio del 2020 referente a un cambio de alcantarillas en tres pasos de la Ruta Nacional N° 160 en el sector de Valle Azul de Paquera; se adjunta informe G4-(2-4)-2021-003 de fecha 22 de enero del 2021, mediante el cual la Administración Vial de la Zona expone el trámite realizado por la Administración en cuanto a la construcción de estas estructuras. Adicionalmente, y como punto fundamental se expone el tema del contenido presupuestario, mismo que es insuficiente para realizar estas obras.

Por lo anterior, se reitera que no es posible la intervención en estos puntos hasta que la Administración no asigne a la Licitación Pública Nacional 2014LN-000017-0CV00 (específicamente en la Zona 2-4) recursos por un monto aproximado de 600 millones de colones que representan la inversión para la solución de esta problemática.

Atentamente,

AURIEL ARTURO
HERRERA
BARQUERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por AURIEL
ARTURO HERRERA BARQUERO
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.01 11:34:49 -06'00'

Ing. Ariel Herrera Barquero
Ingeniero de Zona 2-4 Nicoya
Conservación de Vías y Puentes

LUIS FERNANDO
ARTAVIA
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO ARTAVIA
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.02 13:29:18
-06'00'

VB. Ing. Luis Artavia Sánchez
Director Región Chorotega
Conservación de Vías y Puentes



Consejo Nacional de Vialidad. 100 metros Este de la Rotonda de Betania, Montes de Oca.
Tel: (506) 2202-5469 Fax: (506) 2225-4254 Apartado Postal 616-2010 San José, Costa Rica
www.conavi.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24105

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



CONSORCIO GRUPO 4
(VIETO Y ASOCIADOS S.A. - POLIGONAL S.A. - GRUPO DEDAL S.A. -
M.C.S. MAUCA INTERAMERICANA S.A.)
Tel Oficina Liberia: (506) 2665-8967, (506) 2665-3419
Tel Oficina Nicoya: (506) 4030-8260

Nicoya, Guanacaste

22 de Enero del 2021

G4-(2-4)-2021-003

Arturo Herrera Barquero
Ingeniero de Proyecto, Zona 2-4, Nicoya
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

Asunto de referencia:	Informe de avance en la construcción de las tres estructuras de drenaje mayor en la Ruta Nacional N° 180, sección de control 60811 Paquera – Santa Lucía, sector Valle Azul.
-----------------------	--

Luis Fernando Artavia Sánchez
Director de la Región Chorotega
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

Estimados ingenieros:

Por medio de la presente, se les saluda cordialmente, y se remite la respuesta a la consulta expuesta en el oficio IMP-361-2020, remitido por la Intendencia Municipal del Distrito de Paquera, en referencia a la construcción de tres estructuras de drenaje mayor en Ruta Nacional N° 180, sección de control Paquera – Santa Lucía, en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional, mediante resolución 2018012823, donde se ordena realizar la mejora y construcción de las estructuras de drenaje mayor sobre Quebrada Curú en tres puntos específicos.

De acuerdo a las características y condiciones del proyecto, el mismo fue gestionado por medio de un diseño de estructuras de drenaje pluvial específico, dentro de la contratación Licitación Pública Nacional 2014LN-000017-OCV00, la cual se encuentra vigente en la actualidad, con el fin de atender la problemática en tres puntos específicos, los cuales se detallan seguidamente

- Estructura de drenaje mayor en el km 31+024
- Estructura de drenaje mayor en el km 31+348
- Estructura de drenaje mayor en el km 31+730

Con la aprobación de los diseños, se realizó una valoración en sitio y se identificó la necesidad de movilización de un poste eléctrico, trabajo que ya fue ejecutado.

Por otra parte, en vista del contenido presupuestario asignado para la Zona 2-4 Nicoya durante el año 2020, y la atención de obras de construcción y mejoramiento en otro tipo de actividades y en otras rutas nacionales, según esquema de atención definido por la Ingeniería de Proyecto, además del adelanto en la entrada de la estación lluviosa del 2020 en la región de Paquera, se estableció desde el

Consortio Grupo 4 (Vieta y Asociados S.A. – Poligonal S.A. – Grupo Dedal S.A. – MCS Interamericana S.A.)
Oficina Liberia, 100 metros sur de la Sucursal Scotiabank Urb. Malinche,
Oficina Nicoya, Frente a la Terminal de Autobuses TRAROC
Correo electrónico: poligonalsa@gmail.com

Página 1 de 2

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24106

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



CONSORCIO GRUPO 4
(VIETO Y ASOCIADOS S.A. - POLIGONAL S.A. - GRUPO DEDAL S. A. -
M.C.S. MAUCA INTERAMERICANA S. A.)
Tel Oficina Liberia: (506) 2665-5967, (506) 2665-3419
Tel Oficina Nicoya: (506) 4030-5260

primer trimestre del 2020, dar atención a estas tres estructuras de drenajes durante el primer trimestre del 2021, donde el caudal de la Quebrada Curú es reducido o inexistente; lo anterior en aras de disminuir el tiempo de atención por parte de la empresa contratista, y de garantizar facilidades en el paso continuo por accesos provisionales a los usuarios; sin embargo, con las eventualidades suscitadas durante el período de invierno del 2020, que incluyó una serie de situaciones atmosféricas no contempladas, tales como los continuos sistemas de baja presión entre Mayo y Octubre, y los efectos indirectos del Huracán Eta y Tormenta Tropical Iota durante el mes de Noviembre, generó la atención de situaciones imprevisibles en varias de las rutas nacionales que forman parte de la contratación vigente, por lo que el contenido presupuestario de la contratación disminuyó; razón por la que esta Ingeniería de Proyecto, ha gestionado una Orden de Modificación de Ampliación, que permita dar más contenido a la contratación vigente, la cual se espera que sea aprobada por la Contraloría General de la Republica y refrendada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos del CONAVI, a un corto plazo. Aunado a lo anterior, se depende de que el Departamento Financiero del CONAVI, cuente con el contenido presupuestario necesario, que garantice atender estas intervenciones, monto que ronda alrededor de los 550 a 600 millones de colones, y que incluye las obras preliminares (conformación de accesos provisionales-movimiento de tierras-demolición de estructuras existentes-entre otros), la construcción de tres estructuras de drenaje mayor con sección abovedada y los trabajos complementarios, los cuales se requieren para la puesta en operación de manera efectiva y segura al usuario, y de beneficio para la comunidad afectada.

Por lo anterior, se informa a la Intendencia Municipal del Distrito de Paquera, que se depende de la solución de estos dos trámites, los cuales esta Ingeniería de Proyecto, se encargará de dar seguimiento requerido, para atender esta situación a corto plazo, ya sea durante este primer trimestre, y/o a más tardar en el segundo trimestre del 2021.

Atentamente;

Rolando Villalobos Castro
Ingeniero Administrador Vial, Zona 2-4 Nicoya
Consortio Grupo 4 (Vieta-Poligonal-Dedal-Mauca)

RVCirvo

C.
Archivo/Copliador

Consortio Grupo 4 (Vieta y Asociados S.A. – Poligonal S.A. – Grupo Dedal S.A. – MCS Interamericana S.A.
Oficina Liberia, 100 metros sur de la Sucursal Scotiabank Urb. Mallinche,
Oficina Nicoya, Frente a la Terminal de Autobuses TRAROC
Correo electrónico: poligonalsa@gmail.com

Página 2 de 2

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24107

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



19 de junio 2020

Señores

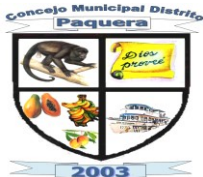
Comisión Municipal de Emergencia.

Estimados señores por este medio en representación del Pueblo de Valle Azul; La Asociación de Desarrollo Integral de Valle Azul, La ASADA y la comunidad, desea saludarles, además darles el agradecimiento por la colaboración que nos ha brindado la Comisión Municipal de Emergencia en las ocasiones que se ha solicitado ayuda.

Gracias a eso en esta ocasión nos acercamos a ustedes para que nos apoyen a darle fin a la problemática que nos está dando la falta de cuatro pasos obstruidos por las lluvias, que se encuentran en la ruta nacional número 160, que comunica los pueblos de Paquera - Cobano.

Muy respetuosamente les indicamos que la comunidad necesita urgentemente de tres alcantarillas y un puente; actualmente contamos con unas alcantarillas pequeñas, que no dan abasto con el agua que fluye en ellas para la temporada de inviernos, por parte de las dos organizaciones nos dimos a la tarea de investigar y nos indican que trabajaría mejor el tipo de alcantarilla (abovedada), ya que son más grandes y en ellas puede pasar hasta las ramas de un árbol, con el fin de poder desaguar el agua que baja de las montañas, las ramas y troncos de los árboles, es por eso que hacemos solicitud de su colaboración para el arreglo de esos pasos de carretera, los cuales mencionaremos a continuación:

Primer alcantarilla: se necesita frente a la Tienda Yami, en este momento es muy pequeña, lo cual ocasiona que la quebrada rebalse el agua por la carretera provocando



un desgaste en el la orilla de la calzada, y un lavado en la parte interior del pavimento, inundando gravemente las primeras casas vecinas.

Segunda alcantarilla: se encuentra 200mts al oeste del EBAIS, tiene el mismo problema del tamaño, además provoca un tapón donde hace que se devuelva el agua de la quebrada, ocasionando una presión inundando varias casas incluyendo la casa de una adulta mayor, la cual han tenido que socorrer todas las veces que el agua sube.

Tercera alcantarilla: se encuentra ubicada a un costado del salón comunal, esta no es lo suficientemente grande, lo que provoca que el agua transite por toda la carretera e inunde a los vecinos, además daña la infraestructura del salón comunal, y hay una casa que recibe el agua por dos partes, ya que no tiene salida. Afectando la casa de una pareja de adultos mayores, donde su casa ha quedado con gran cantidad de agua en las lluvias recientes llegando a causarles grandes pérdidas materiales.

El puente: se ubica en la entrada al cuadrante de la plaza, este conecta con la carretera principal, la situación con el puente se debe a que es muy pequeño, no tiene baranda, en este momento encuentra debajo de la calle de lastre, provocando que el agua y los residuos que trae la naturaleza en el tiempo de lluvia, no pueda pasar además ocasiones presas y se rebalse. Ocasionando toda la plaza se llene de agua, así mismo el salón comunal se ve dañado por la cantidad de agua que pasa por este puente, afectando otro adulto mayor y los citados anteriormente ahora por la parte de atrás de la casa.

Resaltando que la comunidad de Valle Azul, se ha destacado por ser tolerante al libre tránsito, máxime que nos encontramos en la ruta principal y turística, respetuosamente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24109

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

pedimos ayuda a la Comisión Municipal de Emergencia, para que intercedan por esta comunidad que año a año se ve afectada por estas situaciones anteriormente citadas, ya que no quisiéramos llegar al punto de hacer bloqueos para hacernos escuchar porque sabemos que esto puede causar retrasos y daños a terceros es que decidimos volver a insistir de esta manera.

Nosotros como instituciones vinculadas deseamos el bien de la comunidad, pero no contamos con los recursos para solucionarlos, pero descargamos en ustedes toda la confianza para tener la solución a nuestras afectaciones puntualizadas en este documento.

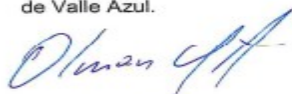
Nos despedimos esperando una positiva y pronta respuesta de su parte, además como instituciones, nos comprometemos con el pueblo que de no haber una pronta respuesta, saldremos a la calle hacer huelga con el fin de que nos escuchen.

Sin más por el momento se despide la ADI de Valle AZUL – ASADA.

Recibimos respuestas a los correos:

adivalleazul2011@hotmail.com - asadavalleazul@gmail.com.

Firma de los representantes legales de la Asociación de Desarrollo Integral – ASADA de Valle Azul.


Magaly APG

Asociación de Desarrollo Integral
Valle Azul de Paquera
Puntarenas
Céd. Jur.: 3-002-643415

Asoc. Administradora de Agua Potable
Pro-Bienestar y Salud - Valle Azul
Céd.: 3-002-684144

Yendry Arias F 6-385-584.

Loreni Arias B 6-117-450

Jaime Vanessa Arias Flores 6-0467-0693

Elbie GF 6 0344 0821
Alfonso Carmona Puendos 6 0348 2107
Arelup Acaña Cruz 6 0401 0818

 6-396-762

Andrey Azofeifa C. 6-419-402

Ralvin Gonzales Reyes 6 262 147

Jaimecomprote Reduigues 60396 287
6 5399 885

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24110

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 02 de Febrero del 2021. De: Raúl Odio Chacón- Presidente - ASADA de Bajos Negros. Tel. 8820-2352. Correo: agallito agallito@raulodio.com / **ASUNTO:** Buenas tardes doña Lidieth. Agradeceré le haga llegar este correo a don Milton.
SE DA LECTURA.



2 de enero de 2021

Sr. Milton Hancock
Presidente
Concejo Municipal de Paquera
Presente

Estimado don Milton,

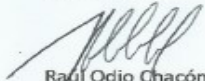
Doy seguimiento a nuestra gestión para declarar como calle pública una calle privada en unas propiedades en Playa Blanca, donde se ubica el acueducto de Playa Blanca. Este acueducto ha sido ofrecido en donación a esta ASADA, para lo cual se requiere la declaración de calle pública solicitada, tal como lo acordó el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria 300-2020 del 4 de marzo 2020.

Como ya hemos explicado, requerimos que el acueducto sea inscrito a nombre de la ASADA para poder obtener los aportes de AyA necesarios para la plena rehabilitación del acueducto. Dicha inscripción depende de la declaración de calle pública. Es urgente poder inscribir el pozo a nombre de la ASADA para su rehabilitación y evitar una inminente escasez de agua en esa zona.

Creemos que los miembros del Concejo no han conocido toda la problemática que encierra la oferta de donación y la solicitud de declaración de calle pública. Quisiéramos solicitar a los estimables miembros del Concejo efectuar una inspección de campo y poder conocer de primera mano los componentes del acueducto y la necesidad de convertir la calle privada en calle pública.

Agradecemos la atención que pueda dar a nuestra solicitud y quedamos atentos a sus buenas noticias.

Atentamente,


Raúl Odio Chacón
Presidente
ASADA de Bajos Negros
8820-2352

3.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO, A LA COMISIÓN DE APERTURA DE CAMINOS, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL, ASESORIA LEGAL, solicitamos realizar inspección de campo.

"Se somete a votación y es aprobado con cinco votos."

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24111

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 03 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo García – Asistente Intendencia Municipal. Correo: narroyo@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO:** Se reenvía información para su conocimiento. **OFICIO-IMP-069-2021**

El 3/2/2021 a las 11:07, Natalia Arroyo García escribió:

Buenos días,

Se reenvía información para su conocimiento.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Re: OFICIO-IMP-069-2021

Fecha:Tue, 2 Feb 2021 17:54:35 -0600

De:Roy Arias <acueductopaquera@gmail.com>

Para:Intendencia Paquera <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>

CC:Viceintendenciamunicipal <viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, asistente@concejopaquera.go.cr <asistente@concejopaquera.go.cr>

Adjunto lo solicitado

Roy Arias Gómez

Administrador.

Acueducto

de

Paquera

acueductopaquera@gmail.com

2641-0417

/

87737391

2641-0857

El lun, 1 feb 2021 a las 17:19, Intendencia Paquera (<intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>) escribió:

Buenas tardes,

Señores:

Roy Arias Gómez

Administrador

Víctor Barboza Jiménez

Secretario

Asociación Administradora de Acueducto de Paquera

Reciban un cordial saludo, adjunto OFICIO-IMP-069-2021. ASUNTO: Solicitud de Información.

--

Atentamente:

Lic. Ulises González Jiménez

Intendente Municipal

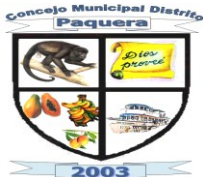
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Celular: 6145 4592

Teléfono: 2641 0025, ext. 111

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24112

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACUEDUCTO
RURAL DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA # 3-002-202763.
TELEFAX: 2641-0417, TEL ADM: 2641-0857.

Paquera, 02 de febrero del 2021
Ac.P.P.-013-2021

Licenciado
Ulises Jiménez González
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Estimado Señor

El suscrito, **Victor Manuel Barboza**, cédula de identidad **5-0139-0790**, en calidad de de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Paquera Centro de Puntarenas, cédula Jurídica 3-002-202763, le saluda cordialmente.

Me aboco a brindarle un informe de las acciones realizadas por el acueducto de Paquera referente al proyecto "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN CONJUNTA PARA A COLOCACIÓN DE TUBERÍAS Y CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DEASOLLAR PLAYA DE ÓRGANOS".

Acta No. 406- 09-2020. Artículo dieciséis. Se acuerda asistir a la reunión con la municipalidad y Cámara de Turismo de Paquera el miércoles 23 de setiembre a las 10:30 horas en la Municipalidad para escuchar y conocer del proyecto Agua para Playa Órganos. Asistirán el presidente y los directivos que puedan ir y el administrador.

Acta No. 407-10-2020. Artículo dieciocho. Conocida la propuesta del convenio tripartita para la ampliación del servicio de agua potables a playa Órganos Se acuerda hacer las siguientes aplicaciones: **1.)** la municipalidad deberá ampliar la vía por lo menos por el lado donde va la tubería para que luego con la ampliación no quede en media calle. **2.)** La tubería a colocar deberá ser mínimo de cuatro pulgadas de diámetro apegado al mandato del AyA para poder colocar hidrantes, como dicta la ley. **3.)** La propuesta debe ir al AyA Regional Puntarenas para que sea analizada, se reserve el caudal requerido y autoricen la ejecución de la obra. **4.)** Instalar al menos un hidrante donde el Benemérito Cuerpo de Bomberos lo establezca.

Acta No. 410-11-2020. Artículo dieciocho. Conocido y analizado el documento denominado "Convenio específico de cooperación conjunta entre la Asociación Administradora de Acueducto Rural de Paquera y las empresas QUINTAS PLAYA ÓRGANOS S.A., LAS TERRAZAS VISTA AL MAR, HOTELERA VISTA LAS ISLAS S.A. HACIENDA PACÍFICO KOKO SRL, ARKAMI SERVICES S.A. y la EMPRESA NISSIN DEVELOPMENT GROUP para colocación de tuberías y conexión del agua en la zona a desarrollar en Playa Órganos de Paquera" enviado por el señor Carlos Solana, nos parece un buen esfuerzo bien intencionado documento. Pero está sobre el primer convenio tripartita entre la CAPATUR, la Municipalidad y ASADAPAQUERA. A ese hemos atendido e incluso aportamos aplicaciones ajustando el asunto a la parte reglamentaria. Se estuvo de acuerdo en aportar la mano de obra del pegado de la tubería más que nada para garantizamos que quede bien hecha esa parte. Nos mantenemos en el convenio tripartito siempre y cuando la municipalidad persista en él y se le dé la aceptación satisfactoria entre las partes y firme el convenio. Por lo tanto, acordamos no firmar ese

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24113

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACUEDUCTO
RURAL DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA # 3-002-202763.
TELEFAX: 2641-0417, TEL ADM: 2641-0857.

segundo convenio específico de cooperación, que más bien lo consideramos de interés para ustedes los empresarios y solicitamos se retome el primero hasta hacerlo satisfactorio entre las partes y las empresas involucradas presenten a la ASADAPAQUERA los proyectos a desarrollar para enviarlo a la Oficina Regional de Acueductos Comunales, AyA Puntarenas para su aprobación y asignación de caudales.

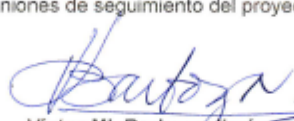
Oficio Ac.P.P-126-2020 del 14/12/2020. Al Licenciado Jorge Ramírez Rodríguez UEN-AyA Pacífico Central La Asociación Administradora del Acueducto Rural de Paquera Centro de Puntarenas, Ha estado atendiendo la posible ampliación del servicio de agua hasta Playa Órganos desde el cruce carretera Puerto Paquera. Le hacemos llegar el convenio denominado "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN CONJUNTA ENTRE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUDCTO RURAL DE PAQUERA, LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE TURISMO DE PAQUERA (CAPATUR) Y LA MUNICIPALIDAD DE PAQUERA PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERÍAS Y CONEXIÓN DEL AGUA EN LA ZONA A DESARROLLAR PLAYA ÓRGANOS". Además le aportamos la información de cada uno de los proyectos a desarrollar por los inversionistas.

Acta No. 0412-12-2020. Atención a visitas. Artículo cuatro. 01. Se recibe al Ing. Jorge Alfaro Carmona de la ORC-AyA Pacífico Central. El señor presidente le saluda y le da la palabra. Habla Jorge. Yo quedé de venir hoy a conocer y visitar en sitio el proyecto denominado "Cooperación Conjunta entre la Asada Paquera, CAPATUR y la municipalidad de Paquera para la colocación de tuberías y Conexión del Agua en la Zona a Desarrollar Playa Órganos" Se le entrega en físico y se le da una explicación general del proyecto y se le acompaña a visitar el recorrido por donde iría la tubería madre desde el cruce en la carretera a Puerto Paquera hasta la playa incluyendo un ramal hacia Camarón.

Correo del Ingeniero Jorge Alfaro C. UEN-AyA Puntarenas. 14/01/2021. Comunica que trasladó el proyecto "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN CONJUNTA ENTRE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUDCTO RURAL DE PAQUERA, LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE TURISMO DE PAQUERA (CAPATUR) Y LA MUNICIPALIDAD DE PAQUERA PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERÍAS Y CONEXIÓN DEL AGUA EN LA ZONA A DESARROLLAR PLAYA ÓRGANOS", al departamento Legal del AyA para su respectivo Análisis. Se está la espera del respectivo pronunciamiento oficial de ese departamento.

Hemos estado asistiendo a las reuniones de seguimiento del proyecto en la municipalidad.

De usted muy atentamente,


Víctor M. Barboza Jiménez
Secretario Asociación Administradora
Acueducto Rural de Paquera



c. archivo

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 03 de Febrero del 2021. De: Norman Eduardo Hidalgo Gamboa – Alcalde de Municipalidad de Acosta. Correo: alcaldia@acosta.go.cr / **ASUNTO:** Acosta, 03 de febrero del 2021 AM-049-2021. Sra. Emilia Navas Aparicio, Fiscal General. Sr. Walter Espinoza Espinoza, Director General, OIJ. El suscrito Norman Eduardo Hidalgo Gamboa, en mi calidad de Alcalde y representante popular del cantón Acosta y amparado en nuestra Constitución Política y el Código Municipal, hago de su conocimiento que en nuestro cantón estamos presentando problemas serios de estafas, particularmente nos hemos enterado de personas que suplantan la identidad de funcionarios municipales, ofreciendo trámites de exoneración y otros que no existen, por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajería de WhatsApp. He consultado con mis colegas y dicha situación se ha presentado y/o se está presentando en los últimos meses en los siguientes cantones:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24114

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

Alajuela
Alvarado
Aserrín
Barva
Cartago
Coto Brus
Cóbano (Concejo Municipal de Distrito)
El Guarco
Flores
Goicichea
Golfillo
Heredia
Monte Verde (Concejo Municipal de Distrito)
Montes de Oro
Mora
Moravia
Nicoya
Oreamuno
Orotina
Palmares
Pérez Zeledón
Puntarenas
Puriscal
Quepos
San Isidro
San Pablo
San Rafael
Santa Ana
Santa Bárbara

Santo Domingo
Sarchí
Siquirres
Tarrazú
Turrialba
Turrubares

En razón de lo anterior, considerando el impacto que ello está generando en nuestros contribuyentes y usuarios y en las economías de nuestros cantones, con el respeto debido solicito interponer sus buenos oficios en lo que corresponda y este a su alcance según nuestro marco legal vigente.

Agradeciendo su pronta diligencia,

Norman Eduardo

Hidalgo Gamboa,
Alcalde.

Corte Plena, Poder Judicial.
Alcaldes, Alcaldesas.
Intendentes, Intendentas.
Concejos Municipales.
Concejos Municipales de Distrito.
Junta Directiva, IFAM.
Junta Directiva, ANAI.
Junta Directiva, UNGL.
Archivo AM-049-2021.

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 03 de Febrero del 2021. De: Steff Badilla Porras- Inclusión Digital-Proyectos FONATEL - Unidad de Estrategia. Tel: 2000 0050 / 8348 8904 / Correo: StBadi@ice.go.cr / **ASUNTO: Solicitud de Información de Sitios de Interés para Proyecto ICE-Fonatel**

Buenas tardes Estimado don Adolfo Espinoza del Concejo Municipal distrito Paquera, un gusto saludarle

Asunto: Solicitud de información sobre los sitios: -La Guaria, Punta Coral, Quebrada Bonita, Cerro Brujo, Astro Blanco, Santa Lucía, Campiña

En atención a la solicitud de datos sobre los sitios mencionados del distrito Paquera le informamos que el ICE dentro sus propósitos de telecomunicaciones está desarrollando el Proyecto FONATEL (fondo nacional de telecomunicaciones) administrado por la SUTEL (Super Intendencia de Telecomunicaciones), el mismo trata de llevar servicios de internet fijo y telefonía fija a Escuelas, Colegios, Centros de Salud, CECI y Cencinai además de los Poblados vecinos para cerrar la brecha digital, dentro de la solicitud del contrato tenemos como puntos de interés los sitios que citamos en el enunciado, nosotros hace unos días realizamos una visita a los puntos para levantamiento de evidencia y lo que nos encontramos fueron fincas privadas, pero para sustentar la compilación de evidencia, SUTEL nos pide que la **Municipalidad o Concejo Municipal** se pronuncie y nos corrobore en sí las características de los sitios de las coordenadas dadas inicialmente y así evidenciar para que nos indiquen otro sitio que reúna los elementos para llevarles el beneficio del proyecto.

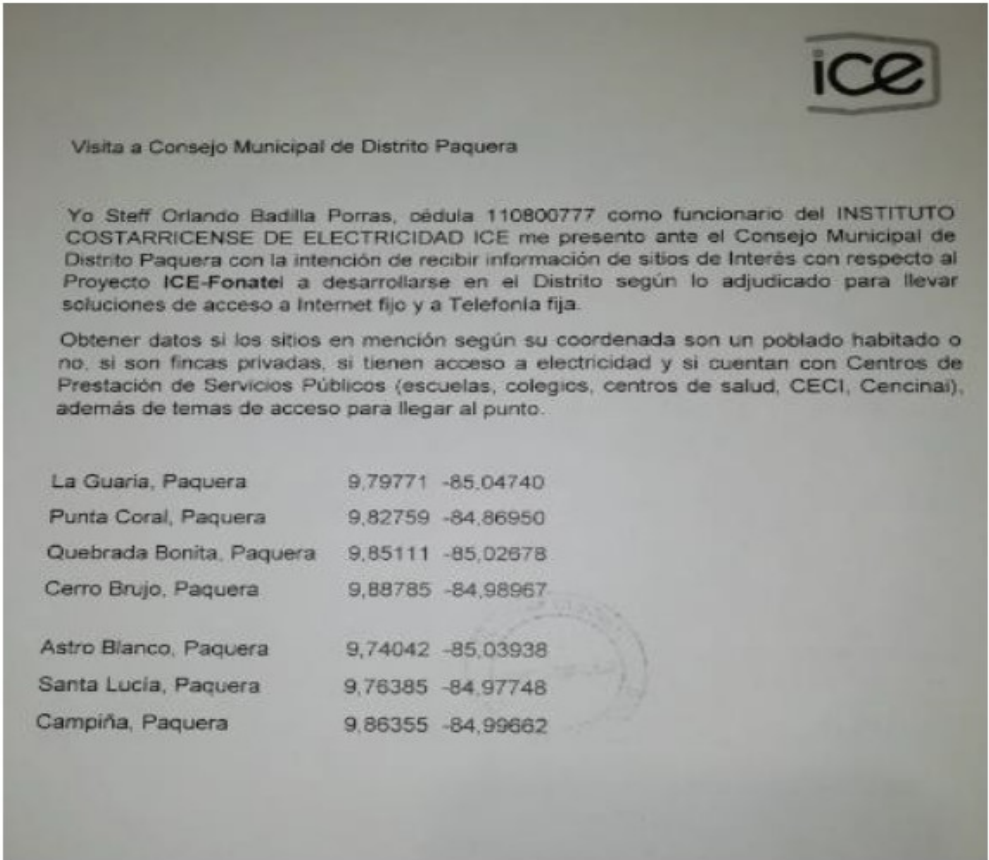
Coordenadas dadas por SUTEL (formato WGS 84)

La Guaria: 9,79771 -85,04740
Punta Coral: 9,82759 -85,86950
Quebrada Bonita: 9,85111 -85,02678
Cerro Brujo: 9,88785 -84,98967
Astro Blanco: 9,74042 -85,03938
Santa Lucía: 9,76385 -84,97748
Campiña: 9,86355 -84,99662

Por tal razón le solicitamos la respuesta a la consulta por medio **Nota** u **Oficio** para tener formalmente los datos del sitio de interés y presentarlos ante la SUTEL.

El pasado Miércoles 27 de enero me presenté al Concejo Municipal y me recibieron una nota la cual adjunto solicitando la información del sitio. Tuve el agrado de ser atendido por el Señor Adolfo Espinoza.

Muchas gracias por su atención, cualquier duda o consulta adicional estamos atentos



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24116

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

Fecha y hora de la visita: 27/1/2021 10:45 am

Funcionario que atendió la solicitud: Adolfo Espinoza Sardi

Observaciones:
indica el funcionario Espinoza Sardi del Concejo Municipal
que se atendió y respondió la consulta de los datos en
plazo aproximado 5 días hábiles.
aespinoza.sard@hotmail.com 88216895

Firma y Sello de recibido
Adolfo Espinoza

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 04 de Febrero del 2021. De: Licda. Ana Berliot Quesada Vargas, Secretaría, Concejo Municipal, Municipalidad de Belén. Correo: secretariaconcejo2@belen.go.cr / **ASUNTO: Ref. 0632-2021** / A las once horas cuarenta y cinco minutos del 4 de febrero del 2021, se notifica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión No. 06-2021, CAPITULO VIII, LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA, Artículo 32 el cual consta de 1 página (s).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24117

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

Belén, 03 de Febrero del 2021
Ref.0632/2021

Señor (a)

- Licda. Verónica Pérez González, Secretaria del Concejo Municipal a.l. Distrito de Paquera, secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.06-2021**, celebrada el veintiséis de enero del dos mil veintiuno y ratificada el dos de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

CAPÍTULO VIII

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 32. Se conoce correo de Licda. Verónica Pérez González, Secretaria del Concejo Municipal a.l. Distrito de Paquera, correo electrónico secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr. Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N° 58-2021, (P-2020-2024) celebrada el 19 de Enero del 2021. Artículo 4, Lectura de Correspondencia, Inciso 4, QUE DICE:

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 12 de Enero del 2021. A las 21:41 Horas De: Licda. Daniela Muñoz Chaves – Secretaria Concejo Municipal Sarchí – Teléfono: 2454-4001 Ext. 118 Correo: concejomunicipal@munisarchi.go.cr / ASUNTO: Adjunto acuerdo por parte del Concejo Municipal de Sarchí para su conocimiento.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: En base al oficio MS-SCM-OF-006-2021 de la Municipalidad de Sarchí, este Concejo Municipal se opone ante cualquier decisión de Recorte Presupuestario que afecte a las Asociaciones de Desarrollo a futuro.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Oficio del Concejo de Distrito de Paquera, ya que este Concejo Municipal se pronunció ante cualquier decisión de Recorte Presupuestario que afecte a las Asociaciones de Desarrollo a futuro.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DE BELEN


Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria del Concejo Municipal



cc. Archivo

pmd./

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24118

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 05 de Febrero del 2021. De: Miguel Alguera Ordeñana- Contador Municipal. Correo: contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr / ASUNTO: Informe de Ejecución Presupuestaria Enero 2021.

Página 1 de 3

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Ingresos (En Colones)-GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		POR INGRESAR
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	
4.1	INGRESOS CORRIENTES	554.952.427,69	0,00	0,00	0,00	554.952.427,69	472.865.265,84
4.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	444.872.149,71	0,00	0,00	0,00	444.872.149,71	390.557.153,46
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	251.026.893,25	0,00	0,00	0,00	251.026.893,25	213.429.615,10
4.1.1.2.1	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	239.026.893,25	0,00	0,00	0,00	239.026.893,25	201.429.615,10
4.1.1.2.1.01	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 17725	239.026.893,25	0,00	0,00	0,00	239.026.893,25	201.429.615,10
4.1.1.2.4	Impuesto sobre los traslados de bienes inmuebles	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	162.500.000,00	0,00	0,00	0,00	162.500.000,00	166.091.351,35
4.1.1.3.2	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	36.500.000,00	0,00	0,00	0,00	36.500.000,00	35.921.657,65
4.1.1.3.2.01	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	36.000.000,00	0,00	0,00	0,00	36.000.000,00	34.484.257,65
4.1.1.3.2.01.05	Impuestos específicos sobre la construcción	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00	34.484.257,65
4.1.1.3.2.02	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.437.600,00
4.1.1.3.2.02.03	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.437.600,00
4.1.1.3.2.02.03.1	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	750.000,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	667.600,00
4.1.1.3.2.02.03.9	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	750.000,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
4.1.1.3.3	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	145.000.000,00	0,00	0,00	0,00	145.000.000,00	130.169.693,70
4.1.1.3.3.01	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	145.000.000,00	0,00	0,00	0,00	145.000.000,00	130.169.693,70
4.1.1.3.3.01.02	Patentes Municipales	140.000.000,00	0,00	0,00	0,00	140.000.000,00	124.360.385,60
4.1.1.3.3.01.04	Impuesto pro-cemento	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.309.305,10
4.1.1.3.3.01.09	Otros licencias profesionales comerciales y otros permisos	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
4.1.1.4	IMPUESTO SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	8.545.266,46	0,00	0,00	0,00	8.545.266,46	8.545.266,46
4.1.1.4.3	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	8.545.266,46	0,00	0,00	0,00	8.545.266,46	8.545.266,46
4.1.1.4.3.01	Impuesto por movilización de carga portuaria	8.545.266,46	0,00	0,00	0,00	8.545.266,46	8.545.266,46
4.1.1.9	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2.800.000,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	309.279,45
4.1.1.9.1	IMPUESTO DE TIMBRES	2.800.000,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	309.279,45
4.1.1.9.1.02	Timbre Pro-parques Nacionales.	2.800.000,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	309.279,45



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Ingresos (En Colones) -GENERAL-
Enero 2021

Página 3 de 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		POR INGRESAR	
		Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Anterior	Periodo		
4.2.1.2.1	Venta de patentes	50.000,00	0,00	0,00	0,00	1.537,50	48.462,50	3,08
4.2.1.2.1.01	Patentes de licencias	50.000,00	0,00	0,00	0,00	1.537,50	48.462,50	3,08
4.2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	269.222.876,88	0,00	0,00	0,00	0,00	269.222.876,88	0,00
4.2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	269.222.876,88	0,00	0,00	0,00	0,00	269.222.876,88	0,00
4.2.4.1.1	Transferencias de capital del Gobierno Central	269.222.876,88	0,00	0,00	0,00	0,00	269.222.876,88	0,00
4.2.4.1.1.1	Ministerio de Hacienda (MHD) Ley 9329	269.222.876,88	0,00	0,00	0,00	0,00	269.222.876,88	0,00
TOTALES		824.225.304,57	0,00	0,00	0,00	82.088.879,35	742.136.625,22	0,00

MIGUEL FRANCISCO ALGUERA ORDENANA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MIGUEL FRANCISCO ALGUERA ORDENANA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.05 08:10:26 -06'00'



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION			DISPON.
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Total
5.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	319.830.117,48	0,00	0,00	0,00	319.830.117,48	0,00	13.600.539,32
5.01.01	ADMINISTRACION GENERAL	180.695.539,67	0,00	0,00	0,00	180.695.539,67	0,00	13.600.539,32
5.01.01.0	REMUNERACIONES	133.281.976,96	0,00	0,00	0,00	133.281.976,96	0,00	11.704.091,09
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	76.010.733,59	0,00	0,00	0,00	76.010.733,59	0,00	6.434.945,26
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	69.461.749,91	0,00	0,00	0,00	69.461.749,91	0,00	6.434.945,26
5.01.01.0.01.05	Suplencias	6.548.983,68	0,00	0,00	0,00	6.548.983,68	0,00	0,00
5.01.01.0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	12.797.097,22	0,00	0,00	0,00	12.797.097,22	0,00	912.030,44
5.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	31.172,44
5.01.01.0.02.05	Dietas	11.297.097,22	0,00	0,00	0,00	11.297.097,22	0,00	880.858,00
5.01.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	27.093.714,73	0,00	0,00	0,00	27.093.714,73	0,00	4.357.115,39
5.01.01.0.03.01	Restitucion por años servicios	11.479.061,91	0,00	0,00	0,00	11.479.061,91	0,00	972.962,62
5.01.01.0.03.02	Restitucion al ejercicio liberal de la profesion	2.292.144,29	0,00	0,00	0,00	2.292.144,29	0,00	191.012,02
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	8.046.496,02	0,00	0,00	0,00	8.046.496,02	0,00	0,00
5.01.01.0.03.04	Salario escolar	5.275.992,51	0,00	0,00	0,00	5.275.992,51	0,00	3.193.140,75
5.01.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	9.414.400,35	0,00	0,00	0,00	9.414.400,35	0,00	0,00
5.01.01.0.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	8.931.610,59	0,00	0,00	0,00	8.931.610,59	0,00	8.931.610,59
5.01.01.0.04.05	Contribucion Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	482.789,76	0,00	0,00	0,00	482.789,76	0,00	482.789,76
5.01.01.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	7.966.031,07	0,00	0,00	0,00	7.966.031,07	0,00	7.966.031,07
5.01.01.0.05.01	FONDOS DE CAPITALIZACION	5.069.292,50	0,00	0,00	0,00	5.069.292,50	0,00	5.069.292,50
5.01.01.0.05.02	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.448.369,28	0,00	0,00	0,00	1.448.369,28	0,00	1.448.369,28
5.01.01.0.05.03	Contribucion Patronal al Fondo de Pensiones	1.448.369,29	0,00	0,00	0,00	1.448.369,29	0,00	1.448.369,29
5.01.01.1	SERVICIOS	40.663.562,71	0,00	0,00	0,00	40.663.562,71	0,00	1.896.448,23
5.01.01.1.02	SERVICIOS BASICOS	3.372.686,32	0,00	0,00	0,00	3.372.686,32	0,00	234.039,35
5.01.01.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	4.509,30
5.01.01.1.02.02	Servicio de energia electrica	1.552.686,32	0,00	0,00	0,00	1.552.686,32	0,00	55.611,40
5.01.01.1.02.03	Servicio de correo	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	0,00	173.918,65
5.01.01.1.02.99	Otros servicios basicos	220.000,00	0,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00	0,00
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.815.000,00	0,00	0,00	0,00	5.815.000,00	0,00	412.406,88

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

Página 2 de 19

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN			DISPON.
			Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo	Total
55.01.01.1.03.01	Información		150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	6,060.00	6,060.00
55.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda		150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	366,508.88	366,508.88
55.01.01.1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información		3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	39,840.00	39,840.00
55.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO									
55.01.01.1.04.02	Servicios Jurídicos		18,663,177.96	0.00	0.00	0.00	18,663,177.96	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00
55.01.01.1.04.02	Servicios Jurídicos		15,163,177.96	0.00	0.00	0.00	15,163,177.96	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00
55.01.01.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales		500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos		500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.04.06	Servicios generales		1,250,000.00	0.00	0.00	0.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		1,250,000.00	0.00	0.00	0.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país		2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.05.02	Viajes dentro del país		2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4,712,696.43	0.00	0.00	0.00	4,712,696.43	0.00	0.00	4,712,696.43
55.01.01.1.06.01	Seguros		4,712,696.43	0.00	0.00	0.00	4,712,696.43	0.00	0.00	4,712,696.43
55.01.01.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación		500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	0.00	0.00	2,100,000.00
55.01.01.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
55.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
55.01.01.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
55.01.01.1.09	IMPUESTOS		1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.1.09.99	Otros impuestos		1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
55.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		6,750,000.00	0.00	0.00	0.00	6,750,000.00	0.00	0.00	6,750,000.00
55.01.01.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
55.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes		3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
55.01.01.2.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		3,250,000.00	0.00	0.00	0.00	3,250,000.00	0.00	0.00	3,250,000.00
55.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
55.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
55.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario		800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		DISPON.
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Anterior	Periodo	
					Total		Total
5.01.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650.000,00
5.01.02	AUDITORIA INTERNA	39.088.123,70	0,00	0,00	0,00	0,00	39.088.123,70
5.01.02.0	REMUNERACIONES	32.994.896,78	0,00	0,00	0,00	0,00	32.994.896,78
5.01.02.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	12.165.595,09	0,00	0,00	0,00	0,00	12.165.595,09
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11.191.235,52	0,00	0,00	0,00	0,00	11.191.235,52
5.01.02.0.01.05	Suplencias	974.359,57	0,00	0,00	0,00	0,00	974.359,57
5.01.02.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	16.128.147,63	0,00	0,00	0,00	0,00	16.128.147,63
5.01.02.0.03.01	Restitución por años servicios	4.700.316,92	0,00	0,00	0,00	0,00	4.700.316,92
5.01.02.0.03.02	Restitución al ejercicio liberal de la profesión	7.274.303,09	0,00	0,00	0,00	0,00	7.274.303,09
5.01.02.0.03.03	Decomodorios mes	2.176.441,74	0,00	0,00	0,00	0,00	2.176.441,74
5.01.02.0.03.04	Salario escolar	1.977.083,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.977.083,78
5.01.02.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.546.436,83	0,00	0,00	0,00	0,00	2.546.436,83
5.01.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2.415.850,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2.415.850,33
5.01.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	130.586,50	0,00	0,00	0,00	0,00	130.586,50
5.01.02.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.154.677,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2.154.677,33
5.01.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.371.158,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.371.158,30
5.01.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Complementario de Pensiones Obligatorio de Pensiones	391.759,51	0,00	0,00	0,00	0,00	391.759,51
5.01.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Cesantías Laboral	391.759,52	0,00	0,00	0,00	0,00	391.759,52
5.01.02.1	SERVICIOS	4.001.507,40	0,00	0,00	0,00	0,00	4.001.507,40
5.01.02.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	775.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	775.000,00
5.01.02.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
5.01.02.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
5.01.02.1.02.03	Servicio de correo	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
5.01.02.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
5.01.02.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	375.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00
5.01.02.1.03.01	Información	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
5.01.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
5.01.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
5.01.02.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				EJECUCION		DISPON.		
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior		Periodo	Total
5.01.02.1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
5.01.02.1.05.02	Viajeros dentro del país	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
5.01.02.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	945.280,75	0,00	0,00	0,00	945.280,75	0,00	0,00	945.280,75	0,00
5.01.02.1.06.01	Seguros	945.280,75	0,00	0,00	0,00	945.280,75	0,00	0,00	945.280,75	0,00
5.01.02.1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
5.01.02.1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
5.01.02.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	806.226,65	0,00	0,00	0,00	806.226,65	0,00	0,00	806.226,65	0,00
5.01.02.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00
5.01.02.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00
5.01.02.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	306.226,65	0,00	0,00	0,00	306.226,65	0,00	0,00	306.226,65	0,00
5.01.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00	0,00	0,00	1.700.000,00	0,00
5.01.02.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00
5.01.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00
5.01.02.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	900.000,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00	0,00	0,00	900.000,00	0,00
5.01.02.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	225.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00
5.01.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	225.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00
5.01.02.2.99.04	Textiles y vestuario	225.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00
5.01.02.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	225.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00
5.01.02.9	CUENTAS ESPECIALES	391.759,52	0,00	0,00	0,00	391.759,52	0,00	0,00	391.759,52	0,00
5.01.02.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	391.759,52	0,00	0,00	0,00	391.759,52	0,00	0,00	391.759,52	0,00
5.01.02.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	391.759,52	0,00	0,00	0,00	391.759,52	0,00	0,00	391.759,52	0,00
5.01.03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	54.731.709,82	0,00	0,00	0,00	54.731.709,82	0,00	0,00	54.731.709,82	0,00
5.01.03.5	BIENES DURADEROS	54.731.709,82	0,00	0,00	0,00	54.731.709,82	0,00	0,00	54.731.709,82	0,00
5.01.03.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	54.731.709,82	0,00	0,00	0,00	54.731.709,82	0,00	0,00	54.731.709,82	0,00
5.01.03.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00
5.01.03.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	48.731.709,82	0,00	0,00	0,00	48.731.709,82	0,00	0,00	48.731.709,82	0,00
5.01.03.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	45.314.744,29	0,00	0,00	0,00	45.314.744,29	0,00	0,00	45.314.744,29	0,00
5.01.04.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.034.980,60	0,00	0,00	0,00	38.034.980,60	0,00	0,00	38.034.980,60	0,00
5.01.04.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	37.534.980,60	0,00	0,00	0,00	37.534.980,60	0,00	0,00	37.534.980,60	0,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		DISPON.				
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total		Anterior	Periodo	Total	
5.01.04.5.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	6.824.537,67	0,00	0,00	0,00	6.824.537,67	0,00	0,00	6.824.537,67	0,00	
5.01.04.5.01.02.04	Fondo Parques Nacionales Ley 7768	1.764.000,00	0,00	0,00	0,00	1.764.000,00	0,00	0,00	1.764.000,00	0,00	
5.01.04.5.01.02.1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 3% Ley 7729	3.585.403,25	0,00	0,00	0,00	3.585.403,25	0,00	0,00	3.585.403,25	0,00	
5.01.04.5.01.02.2	Comision Nacional para la Gestion de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	280.000,00	0,00	0,00	0,00	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00	0,00	
5.01.04.5.01.02.3	Aporte Organos de Normalizacion Tecnica - 1% Ley 7729	1.195.134,42	0,00	0,00	0,00	1.195.134,42	0,00	0,00	1.195.134,42	0,00	
5.01.04.5.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	26.625.790,17	0,00	0,00	0,00	26.625.790,17	0,00	0,00	26.625.790,17	0,00	
5.01.04.5.01.03.1	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPODIS)	2.723.101,84	0,00	0,00	0,00	2.723.101,84	0,00	0,00	2.723.101,84	0,00	
5.01.04.5.01.03.2	Junta de Educacion 10% Ley 7729	23.902.688,33	0,00	0,00	0,00	23.902.688,33	0,00	0,00	23.902.688,33	0,00	
5.01.04.5.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	4.084.652,76	0,00	0,00	0,00	4.084.652,76	0,00	0,00	4.084.652,76	0,00	
5.01.04.5.01.04.3	Federacion Concejos Municipales de Distrito (FECONUDI)	2.723.101,84	0,00	0,00	0,00	2.723.101,84	0,00	0,00	2.723.101,84	0,00	
5.01.04.5.01.04.4	Union Nacional de Gobiernos Locales	1.361.550,92	0,00	0,00	0,00	1.361.550,92	0,00	0,00	1.361.550,92	0,00	
5.01.04.5.03	PRESTACIONES	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	
5.01.04.5.03.01	Prestaciones iguales	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	
5.01.04.9	CUENTAS ESPECIALES	7.279.763,69	0,00	0,00	0,00	7.279.763,69	0,00	0,00	7.279.763,69	0,00	
5.01.04.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	7.279.763,69	0,00	0,00	0,00	7.279.763,69	0,00	0,00	7.279.763,69	0,00	
5.01.04.9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	
5.01.04.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria	5.779.763,69	0,00	0,00	0,00	5.779.763,69	0,00	0,00	5.779.763,69	0,00	
5.02	SERVICIOS COMUNALES	186.195.870,73	0,00	0,00	0,00	186.195.870,73	0,00	9.833.271,41	9.833.271,41	176.365.599,32	5,28
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	12.583.612,07	0,00	0,00	0,00	12.583.612,07	0,00	1.625.466,84	1.625.466,84	10.958.145,23	12,92
5.02.01.0	REMUNERACIONES	8.255.945,08	0,00	0,00	0,00	8.255.945,08	0,00	1.625.466,84	1.625.466,84	6.630.478,24	19,69
5.02.01.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	4.575.909,28	0,00	0,00	0,00	4.575.909,28	0,00	695.984,88	695.984,88	3.879.924,40	15,21
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.175.909,28	0,00	0,00	0,00	4.175.909,28	0,00	695.984,88	695.984,88	3.479.924,40	16,67
5.02.01.0.01.05	Supencias	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00
5.02.01.0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	375.000,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00	0,00
5.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	375.000,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00	0,00
5.02.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2.115.666,32	0,00	0,00	0,00	2.115.666,32	0,00	929.481,96	929.481,96	1.186.184,36	43,93
5.02.01.0.03.01	Reintegrion por años servidos	814.302,31	0,00	0,00	0,00	814.302,31	0,00	135.717,06	135.717,06	678.585,25	16,67
5.02.01.0.03.03	Desemoleno mes	483.967,35	0,00	0,00	0,00	483.967,35	0,00	0,00	0,00	483.967,35	0,00
5.02.01.0.03.04	Salario escolar	817.396,66	0,00	0,00	0,00	817.396,66	0,00	793.764,90	793.764,90	23.631,76	97,11
5.02.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	644.241,80	0,00	0,00	0,00	644.241,80	0,00	0,00	0,00	644.241,80	0,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				EJECUCION		DISPON.	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo	Total
5.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	611.203,76	0,00	0,00	0,00	611.203,76	0,00	0,00	611.203,76
5.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33.038,04	0,00	0,00	0,00	33.038,04	0,00	0,00	33.038,04
5.02.01.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	545.127,68	0,00	0,00	0,00	545.127,68	0,00	0,00	545.127,68
5.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	346.899,43	0,00	0,00	0,00	346.899,43	0,00	0,00	346.899,43
5.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	99.114,12	0,00	0,00	0,00	99.114,12	0,00	0,00	99.114,12
5.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	99.114,13	0,00	0,00	0,00	99.114,13	0,00	0,00	99.114,13
5.02.01.1	SERVICIOS	693.188,76	0,00	0,00	0,00	693.188,76	0,00	0,00	693.188,76
5.02.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	393.188,76	0,00	0,00	0,00	393.188,76	0,00	0,00	393.188,76
5.02.01.1.06.01	Seguros	393.188,76	0,00	0,00	0,00	393.188,76	0,00	0,00	393.188,76
5.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
5.02.01.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
5.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.435.364,10	0,00	0,00	0,00	2.435.364,10	0,00	0,00	2.435.364,10
5.02.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	435.364,10	0,00	0,00	0,00	435.364,10	0,00	0,00	435.364,10
5.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
5.02.01.2.01.99	Otros productos químicos	235.364,10	0,00	0,00	0,00	235.364,10	0,00	0,00	235.364,10
5.02.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
5.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
5.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
5.02.01.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00
5.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
5.02.01.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	700.000,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00
5.02.01.2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	700.000,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00
5.02.01.5	BIENES DURADEROS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
5.02.01.6.03	PRESTACIONES	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
5.02.01.6.03.01	Prestaciones legales	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		DISPON.	%
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total		
5.02.01.9	CUENTAS ESPECIALES	98.114,13	0,00	0,00	0,00	98.114,13	0,00	98.114,13
5.02.01.9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	98.114,13	0,00	0,00	0,00	98.114,13	0,00	98.114,13
5.02.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	98.114,13	0,00	0,00	0,00	98.114,13	0,00	98.114,13
5.02.03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
5.02.03.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
5.02.03.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
5.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
5.02.04	CEMENTERIOS	7.640.000,00	0,00	0,00	0,00	7.640.000,00	0,00	7.640.000,00
5.02.04.0	REMUNERACIONES	3.790.000,00	0,00	0,00	0,00	3.790.000,00	0,00	3.790.000,00
5.02.04.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
5.02.04.0.01.02	Jornales	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
5.02.04.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
5.02.04.0.03.03	Desempeño mes	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
5.02.04.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	292.500,00	0,00	0,00	0,00	292.500,00	0,00	292.500,00
5.02.04.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	277.500,00	0,00	0,00	0,00	277.500,00	0,00	277.500,00
5.02.04.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Poblador de Desarrollo Comunal	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
5.02.04.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	247.500,00	0,00	0,00	0,00	247.500,00	0,00	247.500,00
5.02.04.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	157.500,00	0,00	0,00	0,00	157.500,00	0,00	157.500,00
5.02.04.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00
5.02.04.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00
5.02.04.1	SERVICIOS	355.000,00	0,00	0,00	0,00	355.000,00	0,00	355.000,00
5.02.04.1.02	SERVICIOS BASICOS	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
5.02.04.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
5.02.04.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
5.02.04.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	105.000,00	0,00	0,00	0,00	105.000,00	0,00	105.000,00
5.02.04.1.06.01	Seguros	105.000,00	0,00	0,00	0,00	105.000,00	0,00	105.000,00
5.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.150.000,00	0,00	0,00	0,00	3.150.000,00	0,00	3.150.000,00

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

Página 8 de 19

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				EJECUCION		DISPON.
		Orinario	Aumentos	Diminuciones	Excepcionales	Total	Anterior	Periodo
								Total
	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	950.000,00	0,00	0,00	0,00	950.000,00	0,00	0,00
	Combustibles y lubricantes	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00
	Otros productos quimicos	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	650.000,00	0,00	0,00	0,00	650.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos metalicos	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00
	Madera y sus derivados	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos de plastico	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00
	REPERTE DE PARTES, REPUUESTOS Y ACCESORIOS	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00
	Herramientas e instrumentos	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00
	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00
	Texiles y vestuario	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00
	Utiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
	Otros utiles, materiales y suministros	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00
	PRESTACIONES	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00
	Prestaciones legales	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00
	CUENTAS ESPECIALES	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00
	SUBAS SIN ASIGNACION	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00
	PRESUPUESTARIA	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00
	Suministros y servicios en adquisicion presupuestaria	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00
	EDUCATIVOS CULTURALES, Y DEPORTIVOS	18.744.750,01	0,00	0,00	0,00	18.744.750,01	0,00	0,00
	SERVICIOS	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	0,00	0,00
	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	0,00	0,00
	Servicios generales	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00
	Otros servicios de gestion y apoyo	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.338.611,06	0,00	0,00	0,00	13.338.611,06	0,00	0,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	3.684.774,32	0,00	0,00	0,00	3.684.774,32	0,00	0,00
	Materiales y productos metalicos	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00
	Materiales y productos minerales y asfalticos	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-

Enero 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				EJECUCION		DISPON.	%
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior		
5.02.09.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	684.774,32	0,00	0,00	0,00	684.774,32	0,00	684.774,32	0,00
5.02.09.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.653.836,74	0,00	0,00	0,00	9.653.836,74	0,00	9.653.836,74	0,00
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuario	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	0,00
5.02.09.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	5.153.836,74	0,00	0,00	0,00	5.153.836,74	0,00	5.153.836,74	0,00
5.02.09.9	CUENTAS ESPECIALES	906.138,95	0,00	0,00	0,00	906.138,95	0,00	906.138,95	0,00
5.02.09.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	906.138,95	0,00	0,00	0,00	906.138,95	0,00	906.138,95	0,00
5.02.09.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	906.138,95	0,00	0,00	0,00	906.138,95	0,00	906.138,95	0,00
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	16.951.911,66	0,00	0,00	0,00	16.951.911,66	0,00	953.042,11	15.998.869,55
5.02.10.0	REMUNERACIONES	7.072.016,54	0,00	0,00	0,00	7.072.016,54	0,00	677.554,76	6.394.461,78
5.02.10.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	4.877.043,36	0,00	0,00	0,00	4.877.043,36	0,00	406.420,28	4.470.623,08
5.02.10.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.877.043,36	0,00	0,00	0,00	4.877.043,36	0,00	406.420,28	4.470.623,08
5.02.10.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.187.350,77	0,00	0,00	0,00	1.187.350,77	0,00	271.134,48	916.216,29
5.02.10.0.03.01	Retribución por años servicios	297.096,83	0,00	0,00	0,00	297.096,83	0,00	297.096,83	0,00
5.02.10.0.03.03	Declinación de impuestos	466.491,86	0,00	0,00	0,00	466.491,86	0,00	466.491,86	0,00
5.02.10.0.03.04	Salario escolar	423.762,08	0,00	0,00	0,00	423.762,08	0,00	271.134,48	152.627,60
5.02.10.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	545.795,47	0,00	0,00	0,00	545.795,47	0,00	545.795,47	0,00
5.02.10.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	517.805,96	0,00	0,00	0,00	517.805,96	0,00	517.805,96	0,00
5.02.10.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27.989,51	0,00	0,00	0,00	27.989,51	0,00	27.989,51	0,00
5.02.10.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	461.826,94	0,00	0,00	0,00	461.826,94	0,00	461.826,94	0,00
5.02.10.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	293.889,87	0,00	0,00	0,00	293.889,87	0,00	293.889,87	0,00
5.02.10.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	83.968,53	0,00	0,00	0,00	83.968,53	0,00	83.968,53	0,00
5.02.10.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	83.968,54	0,00	0,00	0,00	83.968,54	0,00	83.968,54	0,00
5.02.10.1	SERVICIOS	5.895.926,58	0,00	0,00	0,00	5.895.926,58	0,00	275.487,35	5.620.439,23
5.02.10.1.02	SERVICIOS BASICOS	750.000,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	0,00	25.487,35	724.512,65
5.02.10.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	75.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	1.591,50	73.408,50
5.02.10.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	450.000,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00	0,00	13.759,52	436.240,48
5.02.10.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	225.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00	10.136,33	214.863,67



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL -
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				EJECUCION		DISPON.		
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior		Periodo	Total
5.02.10.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.10.1.03.01	Información	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
5.02.10.1.03.02	Publicidad y propaganda	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
5.02.10.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	3.500.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	7,14
5.02.10.1.04.02	Servicios jurídicos	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	10,00
5.02.10.1.04.06	Servicios generales	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00
5.02.10.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00
5.02.10.1.05.01	Transporte dentro del país	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.10.1.05.02	Viajeros dentro del país	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.10.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	445.926,58	0,00	0,00	0,00	445.926,58	0,00	0,00	445.926,58	0,00
5.02.10.1.06.01	Seguros	445.926,58	0,00	0,00	0,00	445.926,58	0,00	0,00	445.926,58	0,00
5.02.10.1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
5.02.10.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.900.000,00	0,00	0,00	0,00	3.900.000,00	0,00	0,00	3.900.000,00	0,00
5.02.10.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00
5.02.10.2.01.01	Combustibles y lubricantes	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00
5.02.10.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.300.000,00	0,00	0,00	0,00	3.300.000,00	0,00	0,00	3.300.000,00	0,00
5.02.10.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00
5.02.10.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00
5.02.10.2.99.04	Textiles y vestuario	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
5.02.10.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00
5.02.10.2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
5.02.10.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00
5.02.10.9	CUENTAS ESPECIALES	83.968,54	0,00	0,00	0,00	83.968,54	0,00	0,00	83.968,54	0,00
5.02.10.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	83.968,54	0,00	0,00	0,00	83.968,54	0,00	0,00	83.968,54	0,00
5.02.10.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	83.968,54	0,00	0,00	0,00	83.968,54	0,00	0,00	83.968,54	0,00
5.02.15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	20.327.192,40	0,00	0,00	0,00	20.327.192,40	0,00	1.633.916,67	18.693.275,73	8,04
5.02.15.0	REMUNERACIONES	15.485.494,82	0,00	0,00	0,00	15.485.494,82	0,00	1.592.929,51	13.902.565,31	10,22
5.02.15.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	8.186.229,60	0,00	0,00	0,00	8.186.229,60	0,00	545.748,64	7.640.480,96	6,67
5.02.15.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8.186.229,60	0,00	0,00	0,00	8.186.229,60	0,00	545.748,64	7.640.480,96	6,67
5.02.15.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5.092.888,65	0,00	0,00	0,00	5.092.888,65	0,00	1.037.180,87	4.055.707,78	20,37
5.02.15.0.03.01	Retribución por años servidos	3.143.512,17	0,00	0,00	0,00	3.143.512,17	0,00	261.959,34	2.881.552,83	8,33



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN		DISPON.		
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior		Periodo	Total
5.02.15.0.03.03	Decimoseis meses	1.021.470,63	0,00	0,00	0,00	1.021.470,63	0,00	0,00	1.021.470,63	0,00
5.02.15.0.03.04	Salario escolar	927.905,85	0,00	0,00	0,00	927.905,85	0,00	775.221,53	152.684,32	83,55
5.02.15.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.195.120,64	0,00	0,00	0,00	1.195.120,64	0,00	0,00	1.195.120,64	0,00
5.02.15.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.133.832,40	0,00	0,00	0,00	1.133.832,40	0,00	0,00	1.133.832,40	0,00
5.02.15.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	61.288,24	0,00	0,00	0,00	61.288,24	0,00	0,00	61.288,24	0,00
5.02.15.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.011.255,93	0,00	0,00	0,00	1.011.255,93	0,00	0,00	1.011.255,93	0,00
5.02.15.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	643.526,50	0,00	0,00	0,00	643.526,50	0,00	0,00	643.526,50	0,00
5.02.15.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	183.864,71	0,00	0,00	0,00	183.864,71	0,00	0,00	183.864,71	0,00
5.02.15.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	183.864,72	0,00	0,00	0,00	183.864,72	0,00	0,00	183.864,72	0,00
5.02.15.1	SERVICIOS	2.629.017,67	0,00	0,00	0,00	2.629.017,67	0,00	50.987,16	2.578.030,51	1,94
5.02.15.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.250.000,00	0,00	0,00	0,00	1.250.000,00	0,00	50.987,16	1.199.012,84	4,08
5.02.15.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	750.000,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	0,00	17.199,40	732.800,60	2,29
5.02.15.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	33.787,76	466.212,24	6,76
5.02.15.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00
5.02.15.1.05.01	Transporte dentro del país	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
5.02.15.1.05.02	Viajeros dentro del país	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00
5.02.15.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	429.017,67	0,00	0,00	0,00	429.017,67	0,00	0,00	429.017,67	0,00
5.02.15.1.06.01	Seguros	429.017,67	0,00	0,00	0,00	429.017,67	0,00	0,00	429.017,67	0,00
5.02.15.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00
5.02.15.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.15.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.15.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.15.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.028.815,19	0,00	0,00	0,00	2.028.815,19	0,00	0,00	2.028.815,19	0,00
5.02.15.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	778.654,57	0,00	0,00	0,00	778.654,57	0,00	0,00	778.654,57	0,00
5.02.15.2.01.01	Combustibles y lubricantes	778.654,57	0,00	0,00	0,00	778.654,57	0,00	0,00	778.654,57	0,00
5.02.15.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.250.160,62	0,00	0,00	0,00	1.250.160,62	0,00	0,00	1.250.160,62	0,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24131

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		DISPON.			
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total		Anterior	Periodo	Total
5.02.15.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.15.2.99.03	Productos de papel, carton e impresos	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.15.2.99.04	Textiles y vestuario	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
5.02.15.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
5.02.15.2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	150.160,62	0,00	0,00	0,00	150.160,62	0,00	0,00	150.160,62	0,00
5.02.15.9	CUENTAS ESPECIALES	183.864,72	0,00	0,00	0,00	183.864,72	0,00	0,00	183.864,72	0,00
5.02.15.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	183.864,72	0,00	0,00	0,00	183.864,72	0,00	0,00	183.864,72	0,00
5.02.15.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria	183.864,72	0,00	0,00	0,00	183.864,72	0,00	0,00	183.864,72	0,00
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	34.191.613,20	0,00	0,00	0,00	34.191.613,20	0,00	1.616.849,58	1.616.849,58	32.574.763,62
5.02.17.0	REMUNERACIONES	5.707.634,19	0,00	0,00	0,00	5.707.634,19	0,00	622.548,04	622.548,04	5.085.086,15
5.02.17.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	4.175.909,28	0,00	0,00	0,00	4.175.909,28	0,00	347.992,44	347.992,44	3.827.916,84
5.02.17.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.175.909,28	0,00	0,00	0,00	4.175.909,28	0,00	347.992,44	347.992,44	3.827.916,84
5.02.17.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	718.499,99	0,00	0,00	0,00	718.499,99	0,00	274.555,60	274.555,60	443.944,39
5.02.17.0.03.03	Decimotercer mes	376.493,02	0,00	0,00	0,00	376.493,02	0,00	0,00	376.493,02	0,00
5.02.17.0.03.04	Salario escolar	342.006,97	0,00	0,00	0,00	342.006,97	0,00	274.555,60	274.555,60	67.451,37
5.02.17.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	440.496,83	0,00	0,00	0,00	440.496,83	0,00	0,00	440.496,83	0,00
5.02.17.0.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	417.907,25	0,00	0,00	0,00	417.907,25	0,00	0,00	417.907,25	0,00
5.02.17.0.04.05	Contribucion Patronal al Banco Popular y de Desarrollo comunal	22.889,58	0,00	0,00	0,00	22.889,58	0,00	0,00	22.889,58	0,00
5.02.17.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	372.728,09	0,00	0,00	0,00	372.728,09	0,00	0,00	372.728,09	0,00
5.02.17.0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	237.190,60	0,00	0,00	0,00	237.190,60	0,00	0,00	237.190,60	0,00
5.02.17.0.05.02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67.768,74	0,00	0,00	0,00	67.768,74	0,00	0,00	67.768,74	0,00
5.02.17.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	67.768,75	0,00	0,00	0,00	67.768,75	0,00	0,00	67.768,75	0,00
5.02.17.1	SERVICIOS	17.282.246,16	0,00	0,00	0,00	17.282.246,16	0,00	994.301,54	994.301,54	16.287.944,64
5.02.17.1.02	SERVICIOS BASICOS	3.700.000,00	0,00	0,00	0,00	3.700.000,00	0,00	94.301,54	3.605.698,46	5,75
5.02.17.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	3.182,45	196.817,55	1,59
5.02.17.1.02.02	Servicio de energia electrica	2.250.000,00	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00	0,00	57.331,33	2.192.668,67	2,55
5.02.17.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.250.000,00	0,00	0,00	0,00	1.250.000,00	0,00	33.787,76	1.216.212,24	2,70
5.02.17.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00	0,00	900.000,00	900.000,00	8,18
5.02.17.1.04.06	Servicios generales	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00	0,00	900.000,00	900.000,00	8,18



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL -
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN		DISPON.
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Anterior	Periodo	
						Total		%
5.02.17.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	420.972,28	0,00	0,00	0,00	420.972,28	0,00	420.972,28 0,00
5.02.17.1.05.01	Transporte dentro del país	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00 0,00
5.02.17.1.05.02	Viajeros dentro del país	220.972,28	0,00	0,00	0,00	220.972,28	0,00	220.972,28 0,00
5.02.17.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	158.127,07	0,00	0,00	0,00	158.127,07	0,00	158.127,07 0,00
5.02.17.1.06.01	Seguros	158.127,07	0,00	0,00	0,00	158.127,07	0,00	158.127,07 0,00
5.02.17.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.003.146,83	0,00	0,00	0,00	2.003.146,83	0,00	2.003.146,83 0,00
5.02.17.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00 0,00
5.02.17.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	903.146,83	0,00	0,00	0,00	903.146,83	0,00	903.146,83 0,00
5.02.17.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00 0,00
5.02.17.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.936.652,40	0,00	0,00	0,00	8.936.652,40	0,00	8.936.652,40 0,00
5.02.17.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00 0,00
5.02.17.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00 0,00
5.02.17.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00 0,00
5.02.17.2.01.99	Otros productos químicos	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00 0,00
5.02.17.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.636.652,40	0,00	0,00	0,00	1.636.652,40	0,00	1.636.652,40 0,00
5.02.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00 0,00
5.02.17.2.03.03	Madera y sus derivados	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00 0,00
5.02.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00 0,00
5.02.17.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00 0,00
5.02.17.2.03.06	Materiales y productos de plástico	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00 0,00
5.02.17.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	236.652,40	0,00	0,00	0,00	236.652,40	0,00	236.652,40 0,00
5.02.17.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.800.000,00	0,00	0,00	0,00	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00 0,00
5.02.17.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00 0,00
5.02.17.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00 0,00
5.02.17.2.99.04	Textiles y vestuario	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00 0,00
5.02.17.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00 0,00
5.02.17.2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00 0,00
5.02.17.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00 0,00
5.02.17.5	BIENES DURADEROS	2.197.311,68	0,00	0,00	0,00	2.197.311,68	0,00	2.197.311,68 0,00
5.02.17.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.197.311,68	0,00	0,00	0,00	2.197.311,68	0,00	2.197.311,68 0,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN			DISPON.
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extrordinarios	Total	Anterior	Periodo	Total
5.02.17.5.02.01	Edificios	2.197.311,68	0,00	0,00	0,00	2.197.311,68	0,00	0,00	2.197.311,68
5.02.17.9	CUENTAS ESPECIALES	67.768,75	0,00	0,00	0,00	67.768,75	0,00	0,00	67.768,75
5.02.17.9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	67.768,75	0,00	0,00	0,00	67.768,75	0,00	0,00	67.768,75
5.02.17.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	67.768,75	0,00	0,00	0,00	67.768,75	0,00	0,00	67.768,75
5.02.18	REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
5.02.18.1	SERVICIOS	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
5.02.18.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
5.02.18.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
5.02.18.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
5.02.18.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
5.02.18.2.04.02	Repuestos y accesorios	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
5.02.25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3.250.000,00	0,00	0,00	0,00	3.250.000,00	0,00	76.650,00	3.173.350,00
5.02.25.1	SERVICIOS	2.750.000,00	0,00	0,00	0,00	2.750.000,00	0,00	76.650,00	2.673.350,00
5.02.25.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.250.000,00	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00	0,00	76.650,00	2.173.350,00
5.02.25.1.04.06	Servicios generales	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
5.02.25.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.250.000,00	0,00	0,00	0,00	1.250.000,00	0,00	76.650,00	1.173.350,00
5.02.25.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02.25.1.07.01	Actividades de capacitación	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
5.02.25.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
5.02.25.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02.25.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02.25.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
5.02.26	DESARROLLO URBANO	54.550.512,29	0,00	0,00	0,00	54.550.512,29	0,00	3.746.905,99	50.803.606,30
5.02.26.0	REMUNERACIONES	28.331.227,36	0,00	0,00	0,00	28.331.227,36	0,00	3.189.619,76	25.141.607,60
5.02.26.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	16.195.095,52	0,00	0,00	0,00	16.195.095,52	0,00	1.266.257,96	14.928.837,56
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15.195.095,52	0,00	0,00	0,00	15.195.095,52	0,00	1.266.257,96	13.928.837,56
5.02.26.0.01.05	Supencias	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
5.02.26.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	8.116.517,36	0,00	0,00	0,00	8.116.517,36	0,00	1.923.361,80	6.193.155,56
5.02.26.0.03.01	Retribución por años servidos	4.547.569,06	0,00	0,00	0,00	4.547.569,06	0,00	342.396,26	4.205.182,80
5.02.26.0.03.03	Desemolpecer mes	1.870.124,07	0,00	0,00	0,00	1.870.124,07	0,00	0,00	1.870.124,07
5.02.26.0.03.04	Salario escolar	1.698.824,23	0,00	0,00	0,00	1.698.824,23	0,00	1.590.975,54	117.848,69
5.02.26.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.188.045,15	0,00	0,00	0,00	2.188.045,15	0,00	0,00	2.188.045,15



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				EJECUCION		DISPON.	%
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior		
5.02.26.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de Caja Costarricense del Seguro Social	2,075,837.71	0.00	0.00	0.00	2,075,837.71	0.00	0.00	2,075,837.71
5.02.26.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	112,207.44	0.00	0.00	0.00	112,207.44	0.00	0.00	112,207.44
5.02.26.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,831,569.33	0.00	0.00	0.00	1,831,569.33	0.00	0.00	1,831,569.33
5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,178,178.16	0.00	0.00	0.00	1,178,178.16	0.00	0.00	1,178,178.16
5.02.26.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	316,768.84	0.00	0.00	0.00	316,768.84	0.00	0.00	316,768.84
5.02.26.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	336,622.33	0.00	0.00	0.00	336,622.33	0.00	0.00	336,622.33
5.02.26.1	SERVICIOS	17,782,266.20	0.00	0.00	0.00	17,782,266.20	0.00	557,287.23	17,224,978.97
5.02.26.1.02	SERVICIOS BASICOS	2,050,000.00	0.00	0.00	0.00	2,050,000.00	0.00	57,287.23	1,992,712.77
5.02.26.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	1,591.35	98,408.65
5.02.26.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,150,000.00	0.00	0.00	0.00	1,150,000.00	0.00	28,665.67	1,121,334.33
5.02.26.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	27,030.21	672,969.79
5.02.26.1.02.99	Otros servicios básicos	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
5.02.26.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	13,500,000.00	0.00	0.00	0.00	13,500,000.00	0.00	500,000.00	13,000,000.00
5.02.26.1.04.02	Servicios Jurídicos	6,500,000.00	0.00	0.00	0.00	6,500,000.00	0.00	500,000.00	6,000,000.00
5.02.26.1.04.03	Servicios de Ingeniería	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
5.02.26.1.04.06	Servicios generales	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
5.02.26.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
5.02.26.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	746,814.09	0.00	0.00	0.00	746,814.09	0.00	0.00	746,814.09
5.02.26.1.05.01	Transporte dentro del país	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
5.02.26.1.05.02	Viajeros dentro del país	396,814.09	0.00	0.00	0.00	396,814.09	0.00	0.00	396,814.09
5.02.26.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	785,452.11	0.00	0.00	0.00	785,452.11	0.00	0.00	785,452.11
5.02.26.1.06.01	Seguros	785,452.11	0.00	0.00	0.00	785,452.11	0.00	0.00	785,452.11
5.02.26.1.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
5.02.26.1.06.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
5.02.26.1.06.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
5.02.26.1.06.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
5.02.26.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,150,396.40	0.00	0.00	0.00	4,150,396.40	0.00	0.00	4,150,396.40
5.02.26.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,200,396.40	0.00	0.00	0.00	2,200,396.40	0.00	0.00	2,200,396.40



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				EJECUCION		DISPON.
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	
5.02.25.2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,200,396.40	0.00	0.00	0.00	2,200,396.40	0.00	2,200,396.40
5.02.25.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,950,000.00	0.00	0.00	0.00	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00
5.02.25.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	650,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	650,000.00
5.02.25.2.99.03	Productos de papel, carton e impresos	650,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	650,000.00
5.02.25.2.99.04	Texiles y vestuario	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00
5.02.25.2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00
5.02.25.5	BIENES DURADEROS	3,950,000.00	0.00	0.00	0.00	3,950,000.00	0.00	3,950,000.00
5.02.25.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,950,000.00	0.00	0.00	0.00	3,950,000.00	0.00	3,950,000.00
5.02.25.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,650,000.00	0.00	0.00	0.00	1,650,000.00	0.00	1,650,000.00
5.02.25.5.01.05	Equipo y programas de computo	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
5.02.25.9	CUENTAS ESPECIALES	336,622.33	0.00	0.00	0.00	336,622.33	0.00	336,622.33
5.02.25.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	336,622.33	0.00	0.00	0.00	336,622.33	0.00	336,622.33
5.02.25.9.02.02	Sumas con destino especifico en asignacion presupuestaria	336,622.33	0.00	0.00	0.00	336,622.33	0.00	336,622.33
5.02.28	ATENCION DE EMERGENCIAS CATASTROFICAS	9,956,279.10	0.00	0.00	0.00	9,956,279.10	0.00	9,956,279.10
5.02.28.1	SERVICIOS	9,456,279.10	0.00	0.00	0.00	9,456,279.10	0.00	9,456,279.10
5.02.28.1.01	ALQUILERES	3,750,000.00	0.00	0.00	0.00	3,750,000.00	0.00	3,750,000.00
5.02.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3,750,000.00	0.00	0.00	0.00	3,750,000.00	0.00	3,750,000.00
5.02.28.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,792,241.00	0.00	0.00	0.00	1,792,241.00	0.00	1,792,241.00
5.02.28.1.04.03	Servicios de ingenieria	1,792,241.00	0.00	0.00	0.00	1,792,241.00	0.00	1,792,241.00
5.02.28.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3,914,038.10	0.00	0.00	0.00	3,914,038.10	0.00	3,914,038.10
5.02.28.1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicacion	3,914,038.10	0.00	0.00	0.00	3,914,038.10	0.00	3,914,038.10
5.02.28.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
5.02.28.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
5.02.28.2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
5.03	INVERSIONES	316,199,316.36	0.00	0.00	0.00	316,199,316.36	2,784,690.74	315,414,625.62
5.03.01	EDIFICIOS	10,009,275.30	0.00	0.00	0.00	10,009,275.30	666,569.05	9,342,706.25
5.03.01.01	Construccion del Palacio Municipal	10,009,275.30	0.00	0.00	0.00	10,009,275.30	666,569.05	9,342,706.25
5.03.01.01.3	INTERESES Y COMISIONES	71,766,768	0.00	0.00	0.00	73,766,768	40,616.64	69,540,141.54
5.03.01.01.3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	666,906.45	0.00	0.00	0.00	666,906.45	36,199.01	629,707.44
5.03.01.01.3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Publicas Financieras	666,906.45	0.00	0.00	0.00	666,906.45	36,199.01	629,707.44
5.03.01.01.3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	69,850.33	0.00	0.00	0.00	69,850.33	4,417.63	65,432.70
5.03.01.01.3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	69,850.33	0.00	0.00	0.00	69,850.33	4,417.63	65,432.70



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL -
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN		DISPON.
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	
5.03.01.01.8	AMORTIZACION	9.273.518,52	0,00	0,00	0,00	9.273.518,52	0,00	645.952,41
5.03.01.01.8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	9.273.518,52	0,00	0,00	0,00	9.273.518,52	0,00	645.952,41
5.03.01.01.8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	9.273.518,52	0,00	0,00	0,00	9.273.518,52	0,00	645.952,41
5.03.02	VIAS DE COMUNICACION	289.222.876,89	0,00	0,00	0,00	289.222.876,89	0,00	2.098.121,69
	TERRESTRE							287.124.755,20
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal -Ley 5329	159.222.876,89	0,00	0,00	0,00	159.222.876,89	0,00	2.098.121,69
5.03.02.01.0	REMUNERACIONES	30.015.611,07	0,00	0,00	0,00	30.015.611,07	0,00	2.098.121,69
5.03.02.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	15.701.831,84	0,00	0,00	0,00	15.701.831,84	0,00	761.212,88
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13.701.831,84	0,00	0,00	0,00	13.701.831,84	0,00	761.212,88
5.03.02.01.0.01.05	Suplencias	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01.0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.984.551,43	0,00	0,00	0,00	5.984.551,43	0,00	818.303,85
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	5.984.551,43	0,00	0,00	0,00	5.984.551,43	0,00	818.303,85
5.03.02.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	4.361.304,32	0,00	0,00	0,00	4.361.304,32	0,00	518.604,96
5.03.02.01.0.03.01	Reintegración por años servicios	537.500,00	0,00	0,00	0,00	537.500,00	0,00	0,00
5.03.02.01.0.03.03	Desempleado mes	2.003.668,28	0,00	0,00	0,00	2.003.668,28	0,00	0,00
5.03.02.01.0.03.04	Salario escolar	1.820.136,04	0,00	0,00	0,00	1.820.136,04	0,00	518.604,96
5.03.02.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.149.291,89	0,00	0,00	0,00	2.149.291,89	0,00	0,00
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2.039.071,79	0,00	0,00	0,00	2.039.071,79	0,00	0,00
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	110.220,10	0,00	0,00	0,00	110.220,10	0,00	0,00
5.03.02.01.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.818.631,59	0,00	0,00	0,00	1.818.631,59	0,00	0,00
5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.157.311,01	0,00	0,00	0,00	1.157.311,01	0,00	0,00
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	330.660,29	0,00	0,00	0,00	330.660,29	0,00	0,00
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	330.660,29	0,00	0,00	0,00	330.660,29	0,00	0,00
5.03.02.01.1	SERVICIOS	40.173.554,65	0,00	0,00	0,00	40.173.554,65	0,00	0,00
5.03.02.01.1.01	ALQUILERES	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01.1.04.03	Servicios de Ingeniería	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.173.554,65	0,00	0,00	0,00	5.173.554,65	0,00	0,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		DISPON.			
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total		Anterior	Periodo	Total
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	5.173.354,65	0,00	0,00	0,00	5.173.354,65	0,00	0,00	0,00	5.173.354,65
5.03.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
5.03.02.01.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
5.03.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	83.636.959,00	0,00	0,00	0,00	83.636.959,00	0,00	0,00	0,00	83.636.959,00
5.03.02.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	53.636.959,00	0,00	0,00	0,00	53.636.959,00	0,00	0,00	0,00	53.636.959,00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	53.636.959,00	0,00	0,00	0,00	53.636.959,00	0,00	0,00	0,00	53.636.959,00
5.03.02.01.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
5.03.02.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
5.03.02.01.9	CUENTAS ESPECIALES	5.396.752,17	0,00	0,00	0,00	5.396.752,17	0,00	0,00	0,00	5.396.752,17
5.03.02.01.9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5.396.752,17	0,00	0,00	0,00	5.396.752,17	0,00	0,00	0,00	5.396.752,17
5.03.02.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	5.396.752,17	0,00	0,00	0,00	5.396.752,17	0,00	0,00	0,00	5.396.752,17
5.03.02.02	Casos de Atención Inmediata- Ley 9329	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
5.03.02.02.5	BIENES DURADEROS	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
5.03.02.02.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
5.03.02.02.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
5.03.02.03	Compra de Looey para la Atención de la Red Vial Distrital de Paquera - Ley 9329	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
5.03.02.03.5	BIENES DURADEROS	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
5.03.02.03.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
5.03.02.03.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
5.03.02.04	Mejoramiento de la Superficie de Ruedo Con TBS-3 Santa Cecilia-San Rafael (Programa Red Vial Cantonal MOPT-BID PRVC- II, Ley 6282) Contrapartida Municipal, Ley 9329	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
5.03.02.04.5	BIENES DURADEROS	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
5.03.02.04.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
5.03.02.04.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto Ordinario de Egresos (En Colones) -DETALLE GENERAL-
Enero 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			DISPON.
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Total
5.03.02.05	Mantenimiento, Maquila y Remanente de la Red Vial en la Zona Marítimo Terrestre - Ley 6043	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.05.5	BIENES DURADEROS	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.05.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.05.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00
5.03.06	OTROS PROYECTOS	8.545.266,46	0,00	0,00	0,00	8.545.266,46	0,00	0,00
5.03.06.02	Enmallado Perimetral y Construcción de Gradería en las Plazas de Deportes de Valle Azul y Vainilla de Paquera, Ley 8461	8.545.266,46	0,00	0,00	0,00	8.545.266,46	0,00	0,00
5.03.06.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.545.266,46	0,00	0,00	0,00	8.545.266,46	0,00	0,00
5.03.06.02.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.545.266,46	0,00	0,00	0,00	8.545.266,46	0,00	0,00
5.03.06.02.2.03.01	Materiales y productos metálicos	6.311.810,00	0,00	0,00	0,00	6.311.810,00	0,00	0,00
5.03.06.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	866.688,00	0,00	0,00	0,00	866.688,00	0,00	0,00
5.03.06.02.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.366.768,46	0,00	0,00	0,00	1.366.768,46	0,00	0,00
5.03.07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	10.421.897,71	0,00	0,00	0,00	10.421.897,71	0,00	0,00
5.03.07.01	OTROS FONDOS E INVERSIONES	10.421.897,71	0,00	0,00	0,00	10.421.897,71	0,00	0,00
5.03.07.01.9	CUENTAS ESPECIALES	10.421.897,71	0,00	0,00	0,00	10.421.897,71	0,00	0,00
5.03.07.01.9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	10.421.897,71	0,00	0,00	0,00	10.421.897,71	0,00	0,00
5.03.07.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10.421.897,71	0,00	0,00	0,00	10.421.897,71	0,00	0,00
5.03.07.01.9.02.02.1	Fondo para mejoras de Aseo de Vías 10%	421.897,71	0,00	0,00	0,00	421.897,71	0,00	0,00
5.03.07.01.9.02.02.2	Fondo para mejoras zona marítima terrestre	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00
TOTALES		824.225.304,57	0,00	0,00	0,00	824.225.304,57	0,00	0,00

MIGUEL
FRANCISCO
ALGUERA
ORDENANA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MIGUEL
FRANCISCO ALGUERA
ORDENANA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.05
08:10:45 -06'00"

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24139

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

#¿Nombre?

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CONSOLIDADO INGRESOS/EGRESOS (En Colones)
#¿Nombre?

INGRESOS	Anteriores	Periodo	Total
INGRESOS CORRIENTES	0,00	82.087.141,85	82.087.141,85
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	1.537,50	1.537,50
FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESADO	0,00	82.088.679,35	82.088.679,35
EGRESOS			
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	0,00	13.600.539,32	13.600.539,32
SERVICIOS COMUNALES	0,00	9.833.271,41	9.833.271,41
INVERSIONES	0,00	2.784.690,74	2.784.690,74
PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTADO	0,00	26.218.501,47	26.218.501,47
DIFERENCIA	0,00	55.870.177,88	55.870.177,88

MIGUEL
FRANCISCO
ALGUERA
ORDENANA
(FIRMA)

Timado digitalmente por MIGUEL
FRANCISCO ALGUERA ORDENANA
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.09 08:10:47 -0500

9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 05 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo García – Asistente Intendencia Municipal. Correo: narroyo@concejopaquera.go.cr / ASUNTO: Se les informa que están agendadas las citas para trámite de Firma Digital: Para el VIERNES 19 DE FEBRERO DEL 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. según cuadro adjunto. En el Banco Popular de Puntarenas.

----- Mensaje reenviado -----
Asunto:RE: SOLICITUD COTIZACIÓN FIRMA DIGITAL
Fecha:Fri, 5 Feb 2021 16:25:49 +0000
De:Floribeth Lopez Jimenez <Flolopez@bp.fi.cr>
Para:Natalia Arroyo Garcia <narroyo@concejopaquera.go.cr>
CC:Viceintendenciamunicipal <viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, asistente@concejopaquera.go.cr <asistente@concejopaquera.go.cr>

Buenos días doña Natalia.
Según nuestra conversación telefónica, le confirmo la inclusión de las citas para el servicio de firma digital para los funcionarios de la Municipalidad para el día 19 de febrero, si requiere algún cambio infórmelo con al menos un día de anticipación de la cita.

Consultar Citas

Oficina

BP TOTAL PUNTARENAS

Fecha

19/02/2021

Consultar

Cerrar

Información de las Citas

N° Cita	Tipo Identificación	Identificación	Nombre	Teléfono Principal	Teléfono Adicional	Correo	Observaciones	Hora	Estado	Edición
2021001143	FÍSICO NACIONAL	6-0191-0409	IRIS FLORES LÓPEZ	2641-0025		proveduriamunicipal@concejopaquera.go.cr	SE EXIME COBRO DE IVA SEGÚN "ARTÍCULO"	09:00:00	ASIGNADA	
2021001144	FÍSICO NACIONAL	2-0245-0474	LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ	2641-0025		secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr	SE EXIME COBRO DE IVA SEGÚN "ARTÍCULO"	09:30:00	ASIGNADA	
2021001145	FÍSICO NACIONAL	6-0247-0506	MILTON HANCOCK PORRAS	2641-0025		jmhancock3@gmail.co	SE EXIME COBRO DE IVA SEGÚN "ARTÍCULO"	10:00:00	ASIGNADA	
2021001147	FÍSICO NACIONAL	6-0391-0224	RAQUEL SOLANO PERALTA	2641-0025		cobromunicipal@concejopaquera.go.cr	SE EXIME COBRO DE IVA SEGÚN "ARTÍCULO"	10:30:00	ASIGNADA	

Además le recuerdo que para depósitos pueden utilizar la cuenta IBAN:CR58015201001002455500 del Banco Popular cédula jurídica 4000042152 en el Banco de Costa Rica y remitir comprobante a: flolopez@bp.fi.cr, cuando tenga el comprobante, emito la facturación electrónica del servicio según la proforma enviada. Quedo a la orden.
Saludos y gracias por su atención.

Floribeth López Jiménez
Líder Servicio Firma Digital / Coordinadora BP Oficina Móvil
Dirección Banca de Personas
2104-5386 / 8728-6157

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24141

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

10.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 05 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo Garcia- Asistente Intendencia Municipal. Correo: narroyo@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO:** Reciban un cordial saludo, para su conocimiento adjunto traslado N°TDGA-CMDP-089-2021, dirigido al señor Albán Ugalde García - Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Seguimiento de la solicitud de la ADI Rio Grande - oficio número ADIRP-006-2021.



TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	05 de Febrero del 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP-089-2021
Funcionario	Albán Ugalde García	Funcionario	
Departamento	Encargado de Zona Marítima Terrestre	Departamento	

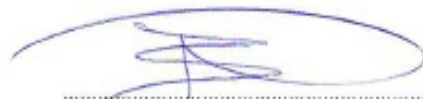
ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez le traslado el Oficio ADIRP-006-2021, suscrito por Lic. Francisco Jiménez Valverde – Secretario ADI Rio Grande, y Lic. Jorge Pérez Villarreal – Secretario Ejecutivo ADI Rio Grande; referente al otorgamiento de uso de suelo en Playa Pájaros a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Grande de Paquera.
- Se adjunta copia de dicho documento a efecto de que se informe al suscrito las acciones realizadas para la atención de la solicitud antes mencionada y en caso de que se encuentre pendiente, proceder, a la mayor brevedad, con la emisión de la respectiva respuesta al interesado, con copia a esta Intendencia.

ANEXOS

OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Atender y Notificar	x	12 de Febrero, 2021



Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal

Recibido:

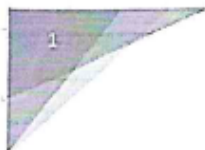
05/02/2021

Recibido:

1:54pm

Copia: Viceintendencia Municipal

Cc. Concejo Municipal de Paquera
Asociación de Desarrollo Integral de Rio Grande de Paquera

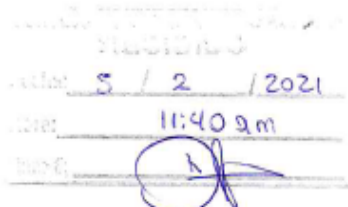


ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE PAQUERA, PUNTARENAS
Cédula Jurídica 3-002-649275
SECRETARÍA

Río Grande Paquera, 18 de Enero del 2021
Oficio ADIRP-006-2021

Licenciado
Ulises González Jiménez
Intendente Municipal de Paquera

Licenciado
Albán Ugalde García, Encargado de ZMT
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio nos permitimos comunicar lo dispuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Puntarenas, en la Sesión Extraordinaria Número 024-2021, celebrada el 12 de enero del 2021, Artículo 7, Control de Acuerdos, inciso F, que dice así:

Tomando en consideración lo indicado en acuerdo del Concejo Municipal de Paquera, en sesión ordinaria número 40-2020 celebrada el día 27 de octubre del 2020, artículo 6, donde se otorga un uso de suelo a favor de nuestra asociación en Playa Pájaros, se acuerda lo siguiente:

1. Según lo estipulado en el numeral 14 del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE del distrito de Paquera, se le solicita a la Administración Municipal, la formalizar el respectivo convenio de administración, con el objetivo de poder presentar proyecto de financiamiento para el desarrollo turístico sostenible de la parcela en mención.
2. Realizarle un respetuoso recordatorio a la Administración Municipal que NO se nos ha notificado el avalúo y monto del canon respectivo, como en derecho corresponde, con el objetivo que tome las acciones pertinentes.

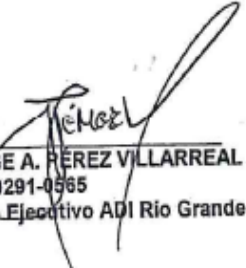
Notificaciones al correo electrónico: adiriograndepaquera@gmail.com o al teléfono 6076-1414.

Se aprobó con cuatro votos de manera unánime por los directivos presentes, LIGIA MARIA GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, EMILCE CARBALLO ALVARADO y GLADYS MONTIEL MONTIEL. Notifíquese.

Atentamente,


LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE
Cédula 6-0259-0091
Secretario ADI Río Grande
C.C. Archivo




LIC. JORGE A. PÉREZ VILLARREAL
Cédula 6-0291-0565
Secretario Ejecutivo ADI Río Grande

11.- **SE CONOCE NOTA.** De fecha recibido 08 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo Garcia- Asistente Intendencia Municipal. **ASUNTO: TRASLADO DE DOCUMENTOS -GESTION ADMINISTRATIVA.** Con fecha 28 de Enero del 2021. Dirigido a: Ing. Freddy Madrigal Avila- Departamento Ingeniería Municipal. REF. Oficio TDGA- CMDP-054-2021.
SE DA LECTURA.

TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	26 de Enero del 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 054-2021
Funcionario	Ing. Freddy Madrigal Ávila		
Departamento	Ingeniería Municipal		

ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 58-2021, (P-2020- 2024) celebrada el 19 de Enero del 2021. Artículo 4, Lectura de Correspondencia, Inciso 10, sobre solicitud del señor Carlos Álvarez, que indica: *solicito su colaboración, estoy con los trámites de bono de vivienda y necesito la donación de dos alcantarillas, para realizar una entrada a mi lote, donde pasa un zanja.*
- Le solicito que realice la inspección en el sitio (PLANO NÚMERO: 6-75605-000) y emita el informe de inspección con la recomendación respectiva, con el fin de brindar una pronta respuesta.

ANEXOS

- Copia de acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N°58-2021.

OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Emitir Informe ante la Intendencia	X	10 de Febrero del 2021
	Otros		

Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal

Recibido:
.....

Copia: Viceintendencia Municipal
Concejo Municipal de Paquera

12.- SE CONOCE NOTA. De fecha recibido 08 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo Garcia- Asistente Intendencia Municipal. **ASUNTO: TRASLADO DE DOCUMENTOS -GESTION ADMINISTRATIVA.** Con fecha 28 de Enero del 2021. Dirigido a: Ing. Freddy Madrigal Avila- Departamento Ingeniería Municipal. REF. Oficio TDGA- CMDP-056-2021.
SE DA LECTURA.

TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	26 de Enero del 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 056-2021
Funcionario	Ing. Freddy Madrigal Ávila		
Departamento	Ingeniería Municipal		

ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez en atención a la moción de la Sesión Extraordinaria N° 57- 2021, (P-2020-2024) celebrada el 14 de Enero del 2021. Artículo 1, referente a solicitud de informe técnico de la cantidad de cabezales y de materiales, que llevaría todos los pasos de alcantarilla que están hechos en la Esperanza Sur.
- Le solicito que realice la inspección en el sitio y emita el informe técnico con la recomendación respectiva, con el fin de brindar una pronta respuesta.

ANEXOS

- Copia de acuerdo de la Sesión Ordinaria N°57-2021.

OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Emitir Informe ante la Intendencia	X	12 de Febrero del 2021
	Otros		

.....
Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal

Recibido:

.....
Copia: Viceintendencia Municipal
Concejo Municipal de Paquera

13.- **SE CONOCE NOTA.** De fecha recibido 08 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo Garcia- Asistente Intendencia Municipal. **ASUNTO: TRASLADO DE DOCUMENTOS -GESTION ADMINISTRATIVA.** Con fecha 28 de Enero del 2021. Dirigido a: Ing. Freddy Madrigal Avila- Departamento Ingeniería Municipal. REF. Oficio TDGA- CMDP-055-2021.
SE DA LECTURA.

TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	26 de Enero del 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 055-2021
Funcionario	Ing. Freddy Madrigal Ávila		
Departamento	Ingeniería Municipal		

ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez en atención a la moción de la Sesión Ordinaria N° 58-2021, (P-2020- 2024) celebrada el 19 de Enero del 2021. Artículo 8, Mociones, Inciso 1. Referente a bacheo de la calle principal de Urbanización Laberinto, Pradera 1 y 2 y comunidad aledaña. Le solicito que realice la inspección en el sitio y emita el informe técnico con la recomendación respectiva, con el fin de brindar una pronta respuesta.

ANEXOS

- Copia de moción de la Sesión Ordinaria N°58-2021.

OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Emitir Informe ante la Intendencia	X	11 de Febrero del 2021
	Otros		

Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal

Recibido:
.....

Copia: Viceintendencia Municipal
Concejo Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24146

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

14.- SE CONOCE CARTA de fecha 09 de Febrero del 2021. Suscrita por la Señora Antonia Sánchez Alvarez –cédula 6-0175-0269. Vecina de Paquera. **ASUNTO:** ...Solicito de la manera más respetuosa la colaboración para realizar un estudio de uso de suelo en zona pública, de la casa de doña Mari aproximadamente 25 metros al sur oeste, en playa Órganos, esto con el fin de colocar un puesto de ventas, ya que, es una fuente de ingreso o ayuda para mi persona y mi familia, la construcción del ranchito sería de manera temporal del 18 de marzo al 4 de abril del 2021. Yo me comprometo a mantener limpia el área durante y al finalizar mi trabajo.

14.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO, A LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ZMT, para su estudio y recomendación, para la toma del respectivo acuerdo.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha recibido 09 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo Garcia- Asistente Intendencia Municipal. **ASUNTO:** Para su conocimiento y trámite reenvío correo, para el Acuerdo del Concejo Municipal indicando la aprobación y compromiso del Gobierno Local para participar en este proceso de **Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD) - PRVC-II MOPT/BID.**

ADJUNTA PARA CONOCIMIENTO EL CORREO RECIBIDO

DE: Susana Esquivel PRVC-II (Programa de la Red Vial Cantonal)

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Fwd: Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD) - PRVC-II MOPT/BID

Fecha:Tue, 9 Feb 2021 10:22:48 -0600

De:Susana Esquivel PRVC-II <sus.esquivel@gmail.com>

Para:narroyo@concejopaquera.go.cr <narroyo@concejopaquera.go.cr>,
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
<secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>

CC:Suleyka Aymerich Perez <suleyka.aymerich@mopt.go.cr>

Buenos días estimada Natalia,

En atención a la llamada telefónica le reenvío el correo con la solicitud del Programa de la Red Vial Cantonal, para la participación del Concejo de Distrito de Paquera, en la elaboración del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo (PVQCD).

Le agradezco su pronta ayuda ya que estamos a punto de iniciar.

Saludos cordiales,

Susana

Esquivel

Zúñiga

Consultora PRVC-II MOPT/BID

Tel.: 8850-9427

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24147

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

Inicio del mensaje reenviado:

De: Unidad Ejecutora de Coordinación <uec@mopt.go.cr>

Asunto: Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD) - PRVC-II MOPT/BID

Fecha: 6 de octubre de 2020, 07:33:40 GMT-6

Cc: Suleyka Aymerich Perez <Suleyka.Aymerich@mopt.go.cr>, "auxiliadora.cascante@giz.de" <auxiliadora.cascante@giz.de>, "sus.esquivel@gmail.com" <sus.esquivel@gmail.com>, "prvc.solano@gmail.com" <prvc.solano@gmail.com>, Max Montero Guzmán <Max.Montero@mopt.go.cr>

Estimados(as) representantes de Gobiernos Locales:

Reciban un cordial saludo.

En seguimiento al proceso de selección de 42 Gobiernos Locales que recibirán asistencia técnica por parte del PRVC II MOPT/BID para la formulación de Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD), me permito comunicarles, que su Gobierno Local ha sido seleccionado para recibir este acompañamiento.

Por un tema de logística y posibilidades de cobertura, el Programa de formación está organizado para atender los 42 Gobiernos Locales en dos etapas, **Etapas 1: del mes noviembre del año 2020 al mes de julio del año 2021**; y Etapa 2: del mes de setiembre del 2021 al mes de mayo del 2022.

En el caso de su Municipalidad o Concejo Municipal de Distrito, **ha sido seleccionada para participar en la primera etapa**, razón por la cual, es importante proseguir con las siguientes fases del proceso:

1. Enviar un oficio con el número de Acuerdo del Concejo Municipal indicando la aprobación y compromiso del Gobierno Local para participar en este proceso. **(Si su Municipalidad ya ha enviado el Acuerdo del Concejo Municipal por favor omita este punto).**
2. Indicar el nombre del representante del Gobierno Local, y un asistente, mismos que serán los enlaces oficiales para coordinar temas de logística y participación para el proceso de capacitación virtual y eventualmente sesiones presenciales.

Es importante comentar, que, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, el PRVC II MOPT/BID, ha tenido que hacer variaciones en la metodología prevista para la asistencia técnica, teniendo que incorporar el uso de plataformas virtuales para su desarrollo, razón por la cual, es de suma importancia recibir pronto la información de los participantes de cada Gobierno Local, con el fin de identificar habilidades y condiciones de equipo y logística para el desarrollo de la capacitación. Para ello, posterior a la recepción de la información indicada en los puntos arriba anteriores, cada uno de los participantes deberá completar el siguiente formulario en línea:

<https://forms.gle/1yXNRbXqGscwUKFr5>

Agradecemos **remitir esta información a más tardar el lunes 09 de octubre**, les recordamos que la presentación de ésta es un requisito de ingreso para el proceso de selección.

Finalmente, les recordamos remitir el enlace a los colaboradores de las Alcaldías, Junta Vial y Concejo Municipal, que estarán participando en este proceso. Saludos cordiales,

15.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, para su estudio y dictamen de recomendación ante el Concejo.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Un voto ausente del señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejal Propietario. Se encontraba fuera de la sala al momento de la votación.



16.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha recibido 09 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo Garcia- Asistente Intendencia Municipal. **ASUNTO:** Para su conocimiento adjunto La Gaceta N° 26 del Lunes 8 de febrero del 2021, referente a la publicación del Acuerdo de adherirse al Reglamento de la Municipalidad de Puntarenas, el Reglamento del Concurso Público para la Selección y Nombramiento del Auditor Interno, la cual se encuentra en la página #62.

Pág 62

La Gaceta N° 26 — Lunes 8 de febrero del 2021

Concepto	Tasa trimestral
Comercial B	€20.267.00
Comercial C	€36.430.00
Instituciones Publicas	€12.160.00

Que se publique en el Diario Oficial *La Gaceta*. De acuerdo al artículo 83 del Código Municipal las tarifas rigen 30 días después de su publicación.

San Vito-Coto Brus, 21 de enero de 2020.—Licda. Iris Vindas Chaves, Proveedora Municipal.—1 vez.—(IN2021524635).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA

El Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N° 58-2021, (P-2020-2024) celebrada el 19 de enero del 2021. Artículo 9, Acuerdos, Inciso 1, Acuerdo: adherirse al Reglamento de la Municipalidad de Puntarenas, el Reglamento del Concurso Público para la Selección y Nombramiento del Auditor Interno, se traslada el acuerdo a la Administración, para que se envíe a publicar en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Ulises González Jiménez, Intendente Municipal.—1 vez.—(IN2021524135).

AVISOS

CONVOCATORIAS

INSTITUCIÓN CULTURAL GERMANO-COSTARRICENSE

La Junta Directiva de la Asociación Institución Cultural Germano - Costarricense convoca por este medio a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de marzo del 2021, a las 18:00 horas, en las instalaciones del Colegio Humboldt (Auditorio Humboldt). De no existir quórum en esta primera convocatoria, se efectuará una segunda, una hora después y se procederá a efectuar la Asamblea General con los miembros presentes. El orden del día será el siguiente:

1. Informes anuales del Presidente, Tesorero, Director y Fiscal y su aprobación.
2. Elección de Junta Directiva (pendiente elección 2020): Presidente, Secretario, Primer Vocal, cada uno por un periodo de dos años.
3. Elección de Junta Directiva (periodo actual): Vicepresidente, Tesorero, Segundo y Tercer Vocal, cada uno por un periodo de dos años.
4. Elección del Fiscal, por un periodo de un año.
5. Elección de los miembros de Junta Directiva, cuyos cargos hayan quedado vacantes en el proceso de elección, en seguimiento al artículo 17 de los Estatutos.
6. Asuntos varios.

San José, 29 de enero del 2021.—Dr. Andreas Ruff, Presidente.—Álvaro Lara Vargas.—1 vez.—(IN2021524298).

FUNDACIÓN APOYO COMUNAL C.O.M

Convocatoria de reunión de Junta Administradora de la Fundación Apoyo Comunal C.O.M, titular de la cédula jurídica número tres-cero cero seis-setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos tres, que se celebrará a las ocho horas del quince de febrero del dos mil veintiuno, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en San José, Sabanita de Montes de Oca, frente al costado oeste del parque, en las oficinas del Bufete MG Legal, para discutir los siguientes asuntos:

- 1) Nombrar Presidente y Secretario Adhoc de la Asamblea.
- 2) Nombrar el Presidente de la Junta Administradora.
- 3) Cualquier otro asunto que sea propuesto por los directores.
- 4) Se acuerda nombrar un Notario Público para que protocolice el acta.

Firmo hoy día dos de febrero del 2021.—Leonardo Martínez Carvajal, Director Uno.—1 vez.—(IN2021524452).

ECO TURISMO VILLA MARSELLA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los socios a asamblea general extraordinaria de la sociedad: Eco Turismo Villa Marsella Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-101-780797. Asamblea a celebrarse el día: quince de marzo del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas en el domicilio social de la empresa sito en Alajuela, San Carlos, distrito Venecia, Marsella de la Escuela Félix Estrada ochocientos metros al oeste, edificio blanco a mano derecha. Orden del día: autorizar a la señora presidenta: Anabelle de la Trinidad Brenes Moya, cédula de identidad número: 107170284. Para que comparezca ante notario público de su elección a rescindir en documento otorgado ante el notario: Jaime de Jesús Flores Cerdas bajo el número cuatrocientos setenta y siete-cuarenta y siete. Misma otorgada a las catorce horas treinta y cinco minutos del día veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, visible al folio: ciento sesenta y tres frente del tomo cuarenta y siete del protocolo de dicho notario. Exonerando de toda responsabilidad a dicho notario con ocasión de dicha rescisión. Así mismo por no haberse cumplido los objetivos sociales para los cuales fue creada la empresa aprobar la disolución de la empresa.— Heredia, primero de enero del dos mil veintiuno.—Anabelle Brenes Moya, Presidenta.—1 vez.—(IN2021524459).

CONDominio APARTHOTEL CARIARI

Se convoca los señores accionistas del condominio Aparthotel Cariari, cédula jurídica N° 3101037350, la asamblea general extraordinaria que se celebrará a través de la plataforma virtual Zoom el 26 de febrero de 2021, a las 3:00 p. m., tres de la tarde, en primera convocatoria a las 2:50 p. m.

La agenda propuesta es la siguiente:

- 1- remate de la casa 11.
- 2- estado de cuentas.
- 3- unificación y reparación de los techos.
- 4- como será dividido el monto recibido del remate.
- 5- rebajo del valor del condominio.
- 6- seguridad del condominio.

Heredia, 2 de febrero de 2021.—Victor Hugo Canan, Administrador, cédula 103200115607.—1 vez.—(IN2021524659).

CLUB ALEMÁN DE COSTA RICA S.A.

Se convoca a todos los accionistas del Club Alemán de Costa Rica S.A., a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día jueves 04 de marzo del 2021, a las 17:00 horas en la sede del Club en Barrio Los Yoses. De no haber quórum a la hora indicada, se sesionará en segunda convocatoria con los votos presentes a las 17:30 horas.

En la Asamblea General Ordinaria se conocerán los siguientes asuntos:

- Apertura de la Asamblea General Ordinaria y establecimiento del quórum.
- Informe anual de labores del Presidente.
- Informe anual del tesorero, año fiscal 2019-20.
- Informe anual del fiscal.
- Elección parcial de la Junta Directiva.
- Elección del fiscal.
- Asuntos varios y mociones de los socios.

San José, 03 de febrero del 2021.—Junta Directiva.—Desiree Agüero, Secretaria.—1 vez.—(IN2021524675).

DISTRIBUIDORA LA CRUZ S. A.

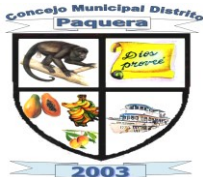
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de Distribuidora La Cruz Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número 3-101-033916, a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social en San José, calle once, avenidas veintiocho y treinta, en la cual se conocerán y votarán los siguientes asuntos: Verificar quórum. Nombramiento presidente y secretario ad-hoc. Presentar, aprobar o improbar informe financiero del periodo fiscal 2020, discutir, aprobar o improbar la distribución de utilidades. Comisión a notario para protocolización de acta y declarar acta en firme. La asamblea en primera convocatoria se iniciará a las 10:00 horas del 23

16.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, para su estudio y dictamen de recomendación ante el Concejo.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



17.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha recibido 09 de Febrero del 2021. De: Natalia Arroyo Garcia- Asistente Intendencia Municipal.
ASUNTO: Para su conocimiento. Se hace de conocimiento el oficio CIMAT 036-2021 para la participación de capacitación virtual de la Ley N° 7744.
Capacitación Virtual de Marinas y Atracaderos Turísticos

INSTITUTO
COSTARRICENSE DE
TURISMOComisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos
CIMATCIMAT 036-2021
5 de febrero de 2021

Señor
Ulises González Jiménez
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr
Concejo Distrital de Paquera

Asunto: Capacitación en la Ley 7744 Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de parte de la CIMAT. En seguimiento al proceso de capacitación que deseamos implementar con las municipalidades que tienen potencial para el desarrollo de marinas o atracaderos en sus jurisdicciones, nos acercamos para ponemos a sus órdenes el próximo miércoles 3 de marzo de 2021, entre las 9:00 a 12:00 md por medio de conferencia virtual en la plataforma ICT Capacita.

Para su consideración, además de usted y su personal inmediato asesor deseamos poder contar con la participación de al menos los siguientes encargados: Zona Marítimo Terrestre, Permisos de Construcción, Asesoría Legal y Gestión Ambiental.

Requerimos nos pueda confirmar la disponibilidad para la charla en el transcurso de la semana del 22 al 26 de Febrero, enviando respuesta de correo a oscar.villalobos@ict.go.cr y francisco.aragon@ict.go.cr, donde nos refiera el nombre completo de los participantes, su correo electrónico y teléfono de contacto.

Muy cordialmente,

OSCAR EDUARDO
VILLALOBOS
CHARPENTIER
(FIRMA)
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
OSCAR EDUARDO
VILLALOBOS CHARPENTIER
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.08 16:02:52
+06'00'

Ing. Oscar Villalobos Charpentier
Dirección Ejecutiva CIMAT

C: Lioda. Noelia Solórzano Cedeño, Asesoría Legal, lic.nsolorzano@gmail.com
Lic. Alban Ugalde García, ZMT, zmtpaquera@gmail.com
Archivo, consecutivo

CIMAT

+506-2299-5933 / 2299-5934 / 2299-5935 /
2299 5936 / 2299-5937 San José, Costa Rica
www.ict.go.cr / www.visitcostarica.com



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24150

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

18.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha recibido 09 de Febrero del 2021. De: Pietro an Viales Grimas Correo: pietrov1313@gmail.com

ASUNTO: A hoy estaba programado a las 8:30 am la visita de los entes antes descritos en el documento adjunto, sin embargo aún No se han presentado y tampoco he recibido notificación alguna de variación de fecha u hora, ya que es muy importante a la brevedad la visita para futuras gestiones, en donde solo se espera la resolución de la comisión y así elevar el caso. Toda información en esta gestión será muy apreciada.

19.- SE CONOCE CARTA, de fecha 09 de Febrero del 2021. Suscrita por las señoras Luz Elena Caravaca Loaiza, cédula 60440-0965, Elena Loaiza Durán-Cédula 6-0145-0370. **ASUNTO:** Solicitar a la Municipalidad hacer una inspección a nuestro pueblo debido a que en los inviernos 30 Familias quedamos aislados. Existe una ruta alterna municipal donde existe un camino que podrá rehabilitarse y darnos pasa a un nuevo acceso para poder salir por el puente de la Esperanza Norte. Debido a que los inviernos nos aíslan completamente. La ASADA tiene acceso a esta localidad es por eso que la ASADA se vería muy beneficiada por la habilitación de este acceso. Agradecemos se nos tome en cuenta por una situación que lleva años sin resolver.

19.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO, A LA COMISIÓN DE APERTURA DE CAMINOS, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL, ASESORIA LEGAL, realizar inspección en la comunidad Quebrada Grande –Esperanza Norte de Paquera el día martes 16 de Febrero, hora aproximada de encuentro en el edificio municipal a las 8:30 a. m, para coordinar la salida.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 09 de Febrero del 2021. De: Yinneth Sánchez Ugalde y Zenaida Sánchez Sánchez. Correo: yinethsanchez0704@gmail.com / **Dirigido a:** Señor Albán Ugalde García-Encargado Departamento Zona Marítimo Terrestre y a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre. **ASUNTO:** Quien suscribe Yinneth Sánchez Ugalde y Zenaida Sánchez Sánchez, por este medio de la presente, le saludamos cordialmente y nos dirigimos hacia usted de la manera más atenta para solicitarle información sobre los avances en la atención de nuestra solicitud de permiso de uso temporal de terreno ubicado en Zona Marítima Terrestre en Playa Panamá, Paquera, Puntarenas deseamos conocer los detalles del proceso. / Los medios de notificación serían al correo: yinethsanchez0704@gmail.com o a los teléfonos 2650-0840 / 6433-6340. / Por lo anterior, agradecemos mucho la atención y la información que nos puedan brindar sobre esta solicitud, sin más por el momento nos despedimos.

20.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24151

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

21- SE CONOCE CARTA de fecha 08 de febrero 2021. Recibida 09 de Febrero del 2021. Suscrita por vecinos de la comunidad Barrio Gran Paquirá. Vecinos firmantes: Eiricka G.G. Juan Carlos V.J. Margie Bolaños **ASUNTO: SOLICITUD DE REPARACIÓN DE CALLE ALEDAÑA PUBLICA EN BARRIO GRAN PAQUIRA.** / En la dirección: Puntarenas, Paquera, contiguo a Iglesia Rosa de Sarón, se encuentra una calle de aproximadamente 200 metros, la cual se encuentra en mal estado dificultando el tránsito y buen andar de los vecinos cercanos. / Debido a que por esa zona transcurren vehículos y muchas personas, entre ellos adultos mayores que viven servidos por esa calle, solicitamos de su colaboración con la debida reparación de la calle ya sea utilizando adoquines, asfalto o el material que tengan a bien, y el cual sea duradero y seguro. Consideramos que esta es una necesidad urgente, y como pobladores paquereños, acudimos humildemente a sus buenos oficios y colaboraciones para poder obtener este arreglo en nuestro barrio.

21.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL ENCARGADO DE DEPARTAMENTO INGENIERIA MUNICIPAL a fin de evaluar las necesidades. Rendir informe ante el Concejo.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

22.- SE CONOCE CARTA de fecha 09 de febrero del 2021. Suscrita por el Señor Jafet Carranza Arias- Estación de Bomberos de Paquera. **ASUNTO: Se solicita autorización para corta de arbol conocido comunmente como fruta de pan,** el árbol se encuentra en el terreno de la estación de bomberos de Paquera, propiamente en el azona del jardín, entrada y salida de vehículos del personal, por lo que represente un peligro potencial para los funcionarios y cualquier civil que ingrese por este costado, ya que el árbol está seco y sus ramas se empiezan a desprender (se adjunta imagenes) De gran manera agradezco la valoración y permiso para poder removerlo y evitar peligro. Correo: Paquera@bomberos.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24152

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE FEBRERO DEL 2021

N° 62-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIO REALIZADO.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No es competencia municipal. Cualquier interesado puede interponer ante el Poder Judicial, oficinas en Jicaral, la solicitud de un Interdicto de derribo de árbol.

ARTÍCULO N° 5. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL.
(NO HAY)

ARTÍCULO No. 6. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 7. INFORME DE COMISIONES. ASUNTOS VARIOS
(NO HAY)

ARTÍCULO No. 8. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 9. ACUERDOS.

INCISO A- ACUERDO MUNICIPAL: SE ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el día, Miércoles 17 de Febrero del 2021, a las 2:00 p.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Punto Único: Aprobación de Reglamentos: Reglamento Deportes.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Sr. Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo